

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Información Financiera requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)

Con el Informe de los Auditores Independientes

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
Cooperativa Nacional de Educadores, R.L.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de la Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiarias (en adelante la Cooperativa), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados consolidados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relacionados con la información financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados*. Somos independientes de la Cooperativa, de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código del IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 1-b a los estados financieros consolidados, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros consolidados han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relacionadas con la información financiera. Por tanto, estos estados financieros consolidados podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relacionadas con la información financiera, y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Cooperativa o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera consolidada de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIAs siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Cooperativa deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada sobre la información financiera consolidada de las entidades o las actividades del negocio dentro de la Cooperativa para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del grupo. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeada de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

K P M G

Nombre del CPA: DAVID
ALEJANDRO MIRANDA
ESPINOZA
Carné: 7142
Cédula: 402020038
Nombre del Cliente:
Cooperativa Nacional de
Educadores, R.L. y Subsidiarias
Identificación del cliente:
3004045205
Dirigido a:
Adrian Alvarez Garcia, Gerente
General
Fecha:
28-03-2025 03:36:09 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoria Estados
Financieros Consolidados
Timbre de ¢1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-19344

San José, Costa Rica
Miembro No. 7142
Póliza No. 0116 FID001030910
Vence el 30/09/2025

Timbre de ¢1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado digitalmente

COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES R.L. Y SUBSIDIARIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre de 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)
(En colones sin céntimos)

	Notas	2024	2023
ACTIVO			
Disponibilidades	4	36.360.715.913	31.649.025.897
Efectivo		4.868.667.869	5.285.737.147
Banco Central de Costa Rica		13.334.149.282	19.604.087.064
Entidades financieras del país		1.213.460.586	4.745.019.295
Entidades financieras del exterior		1.195.511.724	1.713.031.783
Disponibilidades restringidas		15.748.926.452	301.150.608
Inversiones en instrumentos financieros	5	277.692.316.468	295.239.979.896
Al valor razonable con cambios en resultados		1.054.088.485	-
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		119.978.495.831	172.656.538.656
Al costo amortizado		153.936.953.129	119.053.360.110
Productos por cobrar		2.735.841.576	3.530.081.130
(Estimación por deterioro)		(13.062.553)	-
Cartera de créditos	6	634.703.092.238	628.319.731.945
Créditos vigentes		609.458.610.315	607.155.375.565
Créditos vencidos		43.346.930.927	38.252.850.741
Créditos en cobro judicial		4.880.437.754	4.745.075.572
Costos directos incrementales asociados a créditos		4.786.152.512	5.189.579.645
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(8.811.436.707)	(6.805.354.940)
Productos por cobrar		6.530.983.788	6.382.882.627
(Estimación por deterioro)		(25.488.586.351)	(26.600.677.265)
Cuentas y comisiones por cobrar	7	1.298.475.709	1.338.453.380
Comisiones por cobrar		119.589.703	102.862.289
Impuesto sobre la renta diferido, neto		-	6.026.361
Otras cuentas por cobrar		1.237.275.592	1.309.776.991
(Estimación por deterioro)		(58.389.586)	(80.212.261)
Bienes mantenidos para la venta	8	1.095.368.202	813.693.461
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		2.583.643.178	3.347.676.772
(Estimación por deterioro)		(1.488.274.976)	(2.533.983.311)
Participaciones en el capital de otras empresas	9	5.397.328.752	4.706.677.224
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	10	14.030.459.396	14.923.648.679
Otros activos	11	14.803.786.404	17.977.537.740
Cargos diferidos		318.678.732	202.110.961
Activos intangibles, neto		5.792.296.041	6.142.323.621
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		544.569.372	-
Otros activos		8.148.242.259	11.633.103.158
TOTAL DE ACTIVO		985.381.543.082	994.968.748.222

(Continúa)

COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES R.L. Y SUBSIDIARIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre de 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)
(En colones sin céntimos)

	Notas	2024	2023
PASIVO Y PATRIMONIO			
<u>PASIVO</u>			
Obligaciones con el público	12	645.803.579.855	655.376.269.262
A la vista		47.667.525.599	42.886.788.521
A plazo		583.529.567.445	596.580.702.008
Cargos financieros por pagar		14.606.486.811	15.908.778.733
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	13	39.468.371.531	46.362.791.239
A plazo		38.764.129.528	45.965.053.738
Cargos financieros por pagar		704.242.003	397.737.501
Obligaciones con entidades	13	104.250.809.813	102.368.604.291
A plazo		100.125.995.861	102.250.391.837
Otras obligaciones con entidades		3.795.693.537	(185.442.021)
Cargos financieros por pagar		329.120.415	303.654.475
Cuentas por pagar y provisiones	14	18.596.619.748	18.183.033.842
Provisiones		2.521.939.750	2.044.738.216
Impuesto sobre la renta diferido, neto		1.912.257	-
Otras cuentas por pagar		16.072.767.741	16.138.295.626
Otros pasivos	15	862.131.587	5.214.407.678
Ingresos diferidos		146.550.128	174.212.606
Otros pasivos		715.581.459	5.040.195.072
Aportaciones de capital por pagar		6.051.810.782	6.791.198.981
TOTAL DE PASIVO		815.033.323.316	834.296.305.293
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social		96.451.134.125	93.115.291.792
Capital pagado	16 a.	96.451.134.125	93.115.291.792
Aportes patrimoniales no capitalizados		10.342.761.390	9.021.452.745
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales		3.592.635.018	2.592.293.349
Reservas	16 d.	54.760.764.476	50.735.370.836
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		114.487.585	106.300.115
Resultado del año		5.086.437.172	4.527.548.636
Participaciones no controladoras		-	574.185.456
TOTAL DEL PATRIMONIO		170.348.219.766	160.672.442.929
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		985.381.543.082	994.968.748.222
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	17	56.731.280.320	46.394.669.811
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	17	1.352.375.951.664	1.321.193.337.789

Lic. Adrián Álvarez García
Gerente General

Licda. Yerlen Molina Sibaja
Contadora General
CPI No. 17797

Lic. Ronald Fernández Romero
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES R.L. Y SUBSIDIARIA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO
Año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2024	2023
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		4.438.950	35.765.141
Por inversiones en instrumentos financieros	18	12.369.323.126	12.624.800.632
Por cartera de créditos	19	91.561.131.549	89.484.232.979
Por ganancia por diferencias de cambios, netas	20	75.468.823	-
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		324.595.504	281.640.975
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		2.224.554.574	1.432.876.218
Por otros ingresos financieros	21	2.946.919.649	2.746.076.059
Total de ingresos financieros		109.506.432.175	106.605.392.004
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	22.a	49.010.683.027	52.359.865.256
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		488.409.480	251.086.168
Por obligaciones con entidades financieras	22.b	8.401.677.240	10.151.440.398
Por pérdidas por diferencias de cambio, netas	20	-	356.477.540
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		59.600.925	190.580.421
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	243.745.366
Por otros gastos financieros		368.212.468	522.237.333
Total de gastos financieros		58.328.583.140	64.075.432.482
Por estimación de deterioro de activos	6.b	16.044.109.317	15.108.143.514
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		3.142.200.649	9.416.719.457
RESULTADO FINANCIERO		38.275.940.367	36.838.535.465
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	23	9.551.392.419	8.314.009.430
Por bienes mantenidos para la venta		339.208.443	613.713.372
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		31.459.630	202.521.221
Por cambio y arbitraje de divisas		742.592.919	1.276.174.021
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		17.081.661	-
Por otros ingresos operativos	24	2.029.507.454	2.757.328.743
Total otros ingresos de operación		12.711.242.526	13.163.746.787
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		947.009.297	809.426.875
Por bienes mantenidos para la venta		259.872.824	822.016.255
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas		212.086.639	545.889.915
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		17.081.661	-
Por provisiones		1.685.103.193	254.422.253
Por cambio y arbitraje de divisas		234.955.030	736.892.919
Por otros gastos operativos	25	8.813.223.806	10.545.789.323
Total otros gastos de operación		12.169.332.450	13.714.437.540
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		38.817.850.443	36.287.844.712
Gastos administrativos			
Por otros gastos de personal	26	15.656.399.684	15.577.569.628
Por otros gastos de administración	27	14.710.601.525	13.341.072.624
Total gastos administrativos		30.367.001.209	28.918.642.252
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		8.450.849.234	7.369.202.460
Impuesto sobre la renta		59.792.378	140.104.093
Participaciones legales sobre la utilidad		172.124.243	146.727.908
RESULTADO DEL AÑO		8.218.932.613	7.082.370.459
Resultado del año atribuidos a los intereses minoritarios		-	82.962.451
Resultado del año atribuidos a la controladora		8.218.932.613	6.999.408.008
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de inmuebles		-	1.140.529.254
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1.256.241.158	6.760.364.735
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		(247.712.016)	3.693.722.181
Otros ajustes		-	56.359.664
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO		1.008.529.142	11.650.975.834
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		9.227.461.755	18.733.346.293
Resultado del año atribuidos a los intereses minoritarios		-	82.962.451
Resultado del año atribuidos a la controladora		9.227.461.755	18.650.383.842

Lic. Adrián Álvarez García
Gerente General

Licda. Yerlen Molina Sibaja
Contadora General
CPI No. 17797

Lic. Ronald Fernández Romero
Auditor Interno

COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES R.L. Y SUBSIDIARIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)
(En colones sin céntimos)

	Notas	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al Patrimonio		Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Intereses minoritario	Total
				Superávit por revaluación inmuebles	Ajuste por valuación de inversiones en instrumentos financieros				
Saldo al 31 de diciembre de 2022		91.288.471.962	6.966.363.915	2.187.714.379	(11.181.122.534)	47.945.647.583	5.148.031.736	590.431.832	142.945.538.873
Transacciones con asociados registradas directamente en el patrimonio									
Distribución de excedentes año 2022		-	-		-	-	(5.043.796.673)	-	(5.043.796.673)
Aportes de capital recibidos durante el año		10.480.846.747	2.055.088.830		-	-	-	-	12.535.935.577
Liquidaciones y traslado capital especial durante el año		(8.654.026.917)	-		-	-	-	-	(8.654.026.917)
Dividendos pagados a accionistas minoritarios		-	-		-	-	-	(99.208.827)	(99.208.827)
Reservas legales		-	-		-	700.625.763	(700.625.763)	-	-
Otras reservas estatutarias		-	-		-	1.778.083.223	(1.778.083.223)	-	-
Aplicación de reservas		-	-	-	-	311.014.267	-	-	311.014.267
Total transacciones con asociados		1.826.819.830	2.055.088.830	-	-	2.789.723.253	(7.522.505.659)	(99.208.827)	(950.082.573)
Resultado integral del año									
Resultado del año		-	-		-	-	6.999.408.008	82.962.451	7.082.370.459
Ganancia no realizada por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		-	-		11.643.217.768	-	-	-	11.643.217.768
Ganancias netas realizadas trasladadas al estado de resultados		-	-		(1.189.130.852)	-	-	-	(1.189.130.852)
Superávit por revaluación de propiedades		-	-	1.140.529.254	-	-	-	-	1.140.529.254
Realización del superávit por revaluación de inmuebles		-	-	(8.914.666)	-	-	8.914.666	-	-
Resultado integral total del año		-	-	1.131.614.588	10.454.086.916	-	7.008.322.674	82.962.451	18.676.986.629
Saldo al 31 de diciembre de 2023		93.115.291.792	9.021.452.745	3.319.328.967	(727.035.618)	50.735.370.836	4.633.848.751	574.185.456	160.672.442.929
Transacciones con asociados registradas directamente en el patrimonio									
Distribución de excedentes año 2023		-	-		-	-	(4.527.548.640)	-	(4.527.548.640)
Aportes de capital recibidos durante el año		10.696.376.390	1.321.308.645		-	-	-	-	12.017.685.035
Liquidaciones y traslado capital especial durante el año		(7.360.534.057)	-		-	-	-	-	(7.360.534.057)
Liquidación de participación minoritaria	31 (a)	-	-		-	-	-	(574.185.456)	(574.185.456)
Reserva legal		-	-		-	821.893.261	(821.893.261)	-	-
Reservas voluntarias para cobertura de pérdidas		-	-		-	2.465.707.300	(2.465.679.785)	-	27.515
Otras reservas estatutarias		-	-		-	806.814.455	-	-	806.814.455
Creación de reservas		-	-		-	990.138.817	(904.082.587)	-	86.056.230
Uso de reservas		-	-		-	(1.059.160.193)	1.059.160.193	-	-
Total transacciones con asociados		3.335.842.333	1.321.308.645	-	-	4.025.393.640	(7.660.044.080)	(574.185.456)	448.315.082
Resultado integral del año									
Resultado del año		-	-		-	-	8.218.932.613	-	8.218.932.613
Ganancia no realizada por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		-	-		3.233.083.716	-	-	-	3.233.083.716
Ganancias netas realizadas trasladadas al estado de resultados		-	-		(2.224.554.574)	-	-	-	(2.224.554.574)
Realización del superávit por revaluación de inmuebles		-	-	(8.187.473)	-	-	8.187.473	-	-
Resultado integral total del año		-	-	(8.187.473)	1.008.529.142	-	8.227.120.086	-	9.227.461.755
Saldo al 31 de diciembre de 2024		96.451.134.125	10.342.761.390	3.311.141.494	281.493.524	54.760.764.476	5.200.924.757		170.348.219.766

Lic. Adrián Álvarez García
Gerente General

Licda. Yerlen Molina Sibaja
Contadora General
CPI No. 17797

Lic. Ronald Fernández Romero
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES R.L. Y SUBSIDIARIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes de 2023)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2024	2023
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del año		8.218.932.613	7.082.370.459
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Pérdida por venta de activos no financieros		514.865.825	771.022.488
Ganancias por diferencias de cambio, netas		(1.214.001.382)	-
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos, netas	6 b.	15.451.153.602	9.179.285.814
Pérdidas por estimación por deterioro de cuentas por cobrar, netas		465.370.758	233.257.567
Disminución de estimación por deterioro en inversiones en instrumentos financieros, netos		(378.806.228)	(1.582.029.007)
Pérdida por participaciones en el capital de otras empresas, neto		180.627.009	343.368.695
Gastos por provisión	14	3.060.324.718	1.385.321.091
Depreciaciones y amortizaciones	10 y 11	3.935.479.437	4.239.519.843
Gasto por impuesto sobre la renta		59.792.378	140.104.093
Ingreso traslado de fondo mutual		(61.000.000)	-
Traslado al BEMA	14	90.500.000	86.400.000
Gasto por intereses		57.904.251.165	62.766.523.755
(Disminución) de estimación de bienes mantenidos para la venta, neto	8	(276.917.288)	108.222.795
Ingreso por intereses		(103.930.454.674)	(102.110.446.428)
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(23.568.908.310)	(41.299.294.398)
Bienes mantenidos para la venta		199.354.030	(170.349.062)
Otros cuentas y comisiones por cobrar		9.637.415	52.068.884
Otros activos		2.385.928.583	(826.665.110)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		(7.121.670.152)	36.432.083.441
Otras cuentas por pagar y provisiones		(2.021.209.923)	(923.527.930)
Otros pasivos		(4.920.660.851)	2.349.942.599
		(51.017.411.275)	(21.742.820.411)
Intereses recibidos		104.576.593.068	103.084.180.805
Intereses pagados		(59.181.077.146)	(58.659.381.716)
Impuestos pagados		(96.149.663)	(187.178.289)
Flujos netos de efectivo (usados en) provisto por las actividades de operación		(5.718.045.016)	22.494.800.389
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		(7.832.264.100.599)	(8.740.907.085.369)
Disminución en instrumentos financieros		7.850.742.037.664	8.721.666.566.365
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	10	(908.662.022)	(1.024.071.909)
Adquisición de mejoras a propiedad arrendada	11	(148.443.941)	-
Adquisición de activo intangible	11	(1.362.173.162)	(1.334.572.859)
Venta de la participación en el capital de otras empresas	9	102.498.954	-
Aumento en la participación en el capital de otras empresas	9	(1.000.000.000)	-
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas		-	161.994.999
Flujos netos de efectivo provistos por (usados) en las actividades de inversión		15.161.156.894	(21.437.168.773)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Pagos de obligaciones		(36.639.278.451)	(67.075.065.482)
Obligaciones financieras nuevas		32.655.618.962	70.858.410.000
Distribución y pago de dividendos		-	(165.348.046)
Aportes de capital social		10.696.376.390	10.480.846.747
Aportes de patrimonio no redimibles		1.321.308.645	2.055.088.830
Liquidaciones de asociados		(7.360.534.056)	(8.654.026.917)
Creación de reservas		892.898.200	311.014.267
Pago de excedentes a asociados		(4.527.548.640)	(5.043.796.673)
Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de financiamiento		(2.961.158.950)	2.767.122.726
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		6.481.952.928	3.824.754.342
Efectivo y equivalentes al inicio del año		32.199.194.560	28.374.440.218
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo		(770.431.575)	-
Efectivo y equivalentes al final del año	4	37.910.715.913	32.199.194.560

Lic. Adrián Álvarez García
Gerente General

Licda. Yerlen Molina Sibaja
Contadora General
CPI No. 17797

Lic. Ronald Fernández Romero
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)

1. Operaciones, constitución y resumen de políticas contables materiales

(a) Entidad que reporta

La Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. (“la Cooperativa”) está ubicada en el Cantón Central de San José, Costa Rica. Se constituyó el 22 de agosto de 1966 y se inscribió mediante resolución C-0148 del 18 de noviembre de 1966, en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos No.318 del Código de Trabajo y No.74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social. La Cooperativa se encuentra regulada por lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No.4179, Código de Trabajo, Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, y la Ley No.7391. Además, debe de cumplir con las normas y disposiciones establecidas por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

La Cooperativa es una unidad económica independiente. A partir del 1 de abril de 2013, mediante oficio SUGEF 0641-201302355, se autorizó la constitución del grupo financiero Coopenae, conformado por la Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Coopenae Correduría de Seguros, S.A. y Profesionales en Software Prosoft,S.A. A partir del 10 de octubre del 2024 mediante oficio SGF 3161-2024, el Grupo se encuentra conformado por la Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Coopenae Correduría de Seguros, S.A. (ver nota 31(a)).

De acuerdo con su estatuto, sus objetivos son fomentar la solidaridad, el ahorro y la ayuda mutua, divulgar la doctrina cooperativa, conceder servicios de ahorro y crédito a los asociados y propiciar su bienestar socio económico brindándoles servicios equitativos y competitivos.

Coopenae Correduría de Seguros, S.A. (“la subsidiaria”) está domiciliada en la provincia de San José, Costa Rica, Cantón Central, Calle Central, Avenidas diez y doce, y está constituida como una sociedad anónima de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la comercialización de productos de seguros que ofrecen diferentes compañías de seguros.

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo Financiero Coopenae cuenta con 827 empleados (829 en el 2023), mantiene en funcionamiento 22 sucursales (22 en el 2023) y 15 cajeros automáticos (15 en el 2023). Las direcciones electrónicas del grupo financiero Coopenae son: <http://www.coopenae.fi.cr> - <http://www.coopenaeseuros.com>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(b) Bases para la elaboración de los estados financieros consolidados

i. *Base de contabilidad*

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El CONASSIF aprobó el 11 de septiembre de 2018, el Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró a regir el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Los estados financieros consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración el 25 de marzo de 2025.

ii. *Bases de medición*

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de los activos al valor razonable con cambios en otro resultado integral son medidos al valor razonable, los inmuebles se mantienen a su costo revaluado y los bienes mantenidos para la venta que son reconocidos entre el valor menor del monto adeudado por el deudor y el valor realizable del bien recibido.

iii. *Principios de consolidación*

Subsidiaria

La subsidiaria es aquella compañía controlada por la Cooperativa. El control existe cuando la Cooperativa tiene el poder, directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Los estados financieros de la subsidiaria se incluyen en los estados financieros consolidados desde que se tiene el control y se dejan de consolidar en el momento que pierde ese control. De acuerdo con la regulación vigente, la Cooperativa consolida los estados financieros para:

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- a) Cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central 7558.
- b) Preparar cultura y adecuar procesos para la entrada en vigencia de la normativa de supervisión consolidada.
- c) Subsidiarias cuya participación en el capital sea de más de 25%, que sean parte de la Cooperativa y que se dediquen a actividades financieras.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras de las siguientes subsidiarias:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Coopenae Correduría de Seguros, S.A.	100%	100%
Profesionales en Software Prosoft, S.A. (Ver nota 31 (a))	0%	40%

Pérdida de control

Cuando la Cooperativa pierde el control sobre alguna subsidiaria, da de baja los activos y pasivos de esta subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida que resulte de esta pérdida de control es reconocida en las ganancias y pérdidas del año. Cualquier interés retenido de la subsidiaria es medido a valor razonable cuando se pierde el control.

Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones entre las compañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones entre subsidiarias son eliminados (excepto las ganancias o pérdidas por transacciones en moneda extranjera). Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

La participación proporcional de los socios minoritarios en el patrimonio de la subsidiaria se reconoce como interés minoritario en la consolidación y se presenta en el estado de situación financiera consolidado posterior al subtotal del patrimonio atribuible a la Cooperativa.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF, SUGEF y SUGESE, que define el colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados. Toda información es presentada en colones sin céntimos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

(d) Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la fecha del estado de situación financiera. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas al tipo de cambio de venta del Banco Central de Costa Rica (BCCR), que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

La paridad del colón costarricense con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de las bandas cambiarias. Al 31 de diciembre de 2024, ese tipo de cambio se estableció en ¢512,73 por US \$1,00 (¢526,88 en el 2023) para la venta de divisas.

(e) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes utilizados son revisados regularmente. Las modificaciones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(ii) Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Notas 1 (f) - Instrumentos financieros.
- Nota 28 - Administración de riesgos.
- Nota 1 (l) – Arrendamientos.

(iii) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

En particular, la siguiente nota describe la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros consolidados.

- Medición del valor razonable – nota 30
- Revaluación de activos fijos – nota 1 (k)
- Estimación de deterioro de activos no financieros – nota 1 (h)
- Estimación de cartera de crédito – nota 28 (a)
- Estimación de inversiones en instrumentos financieros – nota 1 (f)

(iv) Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Grupo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3.

La Administración revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Gerencia evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los asuntos de valoración significativos son informados a la Gerencia del Grupo.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Grupo reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. La nota 30 valor razonable de los instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los principales instrumentos financieros incluyen: inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

Los activos y pasivos financieros se reconocen en la fecha de liquidación, que es cuando la Cooperativa se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable.

Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

(i) Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de liquidación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros se clasifican en tres principales categorías: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCRI) y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). Esta clasificación se basa en el modelo comercial en el que se administran los activos financieros y sus flujos de efectivo contractuales, es decir, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero.

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- i. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- ii. Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses (SPPI) sobre el saldo vigente.

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

1. El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
2. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés (SPPI) sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados. De acuerdo con las disposiciones del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera”, en esta categoría deberán registrarse las participaciones en los fondos de inversión abiertos.

El Grupo puede hacer la siguiente elección/designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios; y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

El Grupo por ahora no hace uso de esta opción.

Evaluación del modelo de negocio

El Grupo realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o;

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
 - Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia del Grupo sobre el rendimiento en portafolios;
 - Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
 - Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
 - La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos del Grupo establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.
- (i) Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI).

Para el propósito de esta evaluación, “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos y otros costos asociados (ej. riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la Cooperativa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de caja contractuales de tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación la Cooperativa considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de caja;
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pagos anticipados y extensión;
- Términos que limitan a la Cooperativa para obtener flujos de caja de activos específicos.
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo.

Deterioro de activos financieros

a. Cartera de crédito y cuentas por cobrar

Política a partir del 1 de enero de 2024

La estimación de la cartera de crédito, así como también la estimación de las cuentas y comisiones por cobrar registradas por el Grupo, se calcularán con base en las disposiciones regulatorias de los Acuerdos 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” y el Acuerdo 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”.

Política antes del 1 de enero de 2024

La estimación de la cartera de crédito, así como también la estimación de las cuentas y comisiones por cobrar registradas por el Grupo, se calcularán con base en las disposiciones regulatorias de los Acuerdos 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores” y el Acuerdo 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”.

La nota 28 (a) Riesgo de Crédito, incluye información adicional sobre los elementos utilizados al medir la estimación de la cartera de crédito.

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b. Inversiones en instrumentos financieros.

El Grupo reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas (en adelante “PCE”) en inversiones en instrumentos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo. Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada.

La estimación para pérdidas se reconoce en un monto igual a la PCE durante el tiempo de vida esperada del activo, excepto por las inversiones en instrumentos financieros en las que se determina que tienen riesgo de crédito bajo, en los cuales el monto reconocido equivale a la PCE de doce meses subsiguientes a la fecha de medición.

Por lo anterior se definen 3 etapas para la aplicación del análisis de pérdida:

- Etapa 1: Está conformada por inversiones sin incremento significativo en su riesgo y su pérdida esperada se calcula sobre 12 meses.
- Etapa 2: Son inversiones con incremento significativo en el riesgo y su pérdida esperada se calcula durante toda la vida del instrumento.
- Etapa 3: Son inversiones deterioradas que entran en incumplimiento y sus pérdidas esperadas se calculan durante toda la vida de la inversión.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

La PCE es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

1. Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo (por ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados al Grupo de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir); y
2. Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Definición de deterioro

El Grupo considera una inversión en instrumentos financiero deteriorada cuando:

- Baja de calificación externa del emisor;
- Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo período de gracia estipulado;
- Existe una certeza virtual de suspensión de pagos;
- Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota acción similar;
- El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra deteriorado, el Grupo considera indicadores que son:

- Cualitativos y cuantitativos;
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas;
- Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Incremento significativo en el riesgo

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Cooperativa considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito de la Cooperativa incluyendo información con proyección a futuro.

El Grupo identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para cada exposición comparando entre:

- La probabilidad de incumplimiento (en adelante “PI”) durante la vida remanente del instrumento financiero a la fecha de reporte;
- La PI durante la vida remanente a un punto en el tiempo, que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición.

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Calificación por categorías de riesgo

El Grupo asigna a cada exposición una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos que se determine sea predictiva de la PI y aplicando juicio de crédito experto, el Grupo utiliza estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores varían dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora y para que, por ejemplo, la diferencia en el riesgo de pérdida entre las calificaciones satisfactorio y mención especial sea menor que la diferencia entre el riesgo de crédito de las calificaciones mención especial y sub-estándar.

Cada exposición es distribuida en una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible. Las exposiciones están sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

Generando la estructura de término de la PI

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. El Grupo obtiene información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas región, tipo de producto, entre otros.

El Grupo emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo. Este análisis incluye la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de crédito.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

El Grupo ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El marco inicial se alinea con el proceso interno del Grupo para manejo del riesgo de crédito. El criterio para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente variará por portafolio e incluirá límites basados en incumplimientos.

El Grupo evalúa si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa de la Cooperativa, la probabilidad de pérdida crediticia esperada en la vida remanente se incrementó significativamente desde el reconocimiento inicial. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida crediticia esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante, el Grupo puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso, y esos factores pueden no ser capturados completamente por los análisis cuantitativos realizados periódicamente.

Insumos en la medición de PCE

Los insumos clave en la medición del PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI).
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI).
- Exposición ante el incumplimiento (EI).

Los anteriores parámetros son derivados de modelos estadísticos internos y otra información histórica. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

Las PI son estimadas en ciertas fechas, las cuales son calculadas con base en modelos estadísticos de clasificación y evaluadas usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. Estos modelos estadísticos son basados en datos compilados internamente comprendiendo tanto factores cualitativos como cuantitativos. Si una contraparte o exposición migra entre las diferentes calificaciones entonces esto originará un cambio de la PI estimada. Las PI son estimadas considerando términos contractuales de vencimiento de las exposiciones y las tasas estimadas de prepagos.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La PDI es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. El Grupo estima los parámetros del PDI con base en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes incumplidas.

La EI representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. La Cooperativa deriva la EI de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluyendo amortización y prepagos. La EI de un activo financiero es el valor en libros al momento del incumplimiento.

Proyección de condiciones futuras

El Grupo incorpora información con proyección de condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial y en su medición de PCE, basado en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito de la Cooperativa, uso de economistas expertos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada, el Grupo formula un caso base de la proyección de las variables económicas relevantes al igual que un rango representativo de otros posibles escenarios proyectados. Este proceso involucra el desarrollo de dos o más escenarios económicos adicionales y considera las probabilidades relativas de cada resultado.

La información externa puede incluir datos económicos y publicación de proyecciones por comités gubernamentales, autoridades monetarias, organizaciones supranacionales (tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Fondo Monetario Internacional, entre otras), proyecciones académicas, sector privado, y agencias calificadoras de riesgo.

El caso base representa el resultado más probable y alineado con la información utilizada por el Grupo para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuestos. Los otros escenarios representan un resultado más optimista y pesimista. El Grupo también realiza periódicamente pruebas de estrés para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos.

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Presentación de estimación por PCE en el estado de situación financiera

La estimación por PCE se presenta en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

- *Activos financieros medidos a costo amortizado*: como una deducción del valor bruto en libros de los activos;
- *Los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral*: no se reconoce ninguna estimación para pérdidas en el estado de situación financiera debido a que el valor en libros de estos activos es su valor razonable. Sin embargo, la estimación para pérdidas se revela y se reconoce en otras utilidades integrales.

(ii) *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros se clasifican a costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto cuando existen pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Reconocimiento, baja y medición

Los pasivos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en la cual el Grupo se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gastos en el estado de resultados integral cuando se incurre en ellos para los pasivos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados integral, y se registran como parte del valor inicial del instrumento, en el caso de pasivos a costo amortizado. Los costos de transacciones son costos incrementales en los que se incurre para adquirir activos o vender pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos pagados a agentes, corredores, asesores e intermediarios, tasas establecidas por agencias reguladoras y bolsas de valores; así como impuestos y otros derechos.

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(iii) *Compensación de instrumentos financieros*

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y presentan por su monto neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y la Cooperativa tiene la intención de liquidar por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(g) Disponibilidades

El Grupo considera efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista e inversiones a plazo cuyo vencimiento desde la fecha de adquisición es menor a dos meses.

(h) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, la Cooperativa tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo cobro de capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

(i) Bienes mantenidos para la venta

Política contable a partir del 1 de enero de 2024

Los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de créditos que no se recuperan según los términos de pago establecidos.

Estos bienes se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo del crédito más los productos por cobrar, las cuentas por cobrar asociadas al crédito, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito, o
- El monto del avalúo en caso de dación.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las siguientes condiciones son requeridas para realizar el registro contable de los bienes mantenidos para la venta según lo señalado en la NIIF 5 “Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”, principalmente con el plan de venta del bien:

- 1) el bien debe estar incluido en plan activo, ya sea de forma individual o dentro de un grupo de bienes,
- 2) se encuentra integrado a campañas de venta por los medios dispuestos para tal fin,
- 3) su precio de venta es razonable,
- 4) no existe ningún impedimento legal, administrativo, ambiental u otro sobre el bien que limite su venta.

La venta debe ser altamente probable, en un plazo de un año, a partir de la fecha de su clasificación, sin embargo y de acuerdo con la naturaleza del bien, es posible aplicar excepciones en dicho plazo. La aplicación de excepciones se realizará previo a un análisis fundamentado y de criterio experto que demuestre que estas excepciones se amparan en lo indicado según esta establecido en la NIIF 5 en el párrafo 9 y el apéndice b. El plazo promedio de prórroga será de tres meses adicionales al año, sin que esto signifique una regla general sino un parámetro razonable según la experiencia de la información histórica. Se podrá considerar como indicios que es razonable la prórroga si se evidencia y está documentado, un registro de ofertas recibidas por el bien u otra evidencia de interés por parte de posibles compradores.

Se utilizarán datos históricos sobre bienes recibidos o adjudicados y sus respectivas ventas para obtener valores promedios de años y montos de venta, sin embargo, estos resultados no son de aplicación general, sino que primero se realizará la evaluación si las características propias del bien u otras asociadas a este requieren de un tratamiento diferenciado que sea más razonable según su naturaleza y condiciones.

Cuando la Cooperativa haya considerado que el activo clasificado en esta categoría pierda las condiciones como activo mantenido para la venta, se reclasificará contablemente a la partida de otros activos disponibles para la venta.

A partir del 1 de enero de 2024, la Cooperativa podrá clasificar los bienes en dos categorías; aquellos que cumplen con las condiciones de la NIIF 5, caso contrario, los clasifica como bienes recibidos en Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de la NIIF 5.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De conformidad con la normativa prudencial, el CONASSIF 6-18 requiere que la Cooperativa realice una estimación por deterioro.

Política contable antes del 1 de enero de 2024

Los bienes mantenidos para la venta comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes mantenidos para la venta que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adjudicación, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable. El registro contable de la estimación se debe constituir gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien.

(j) Participación en el capital de otras empresas

Las participaciones en el capital de otras empresas son aquellas entidades en donde el Grupo tiene influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y operacionales.

La Cooperativa actualiza el valor de la participación en el capital de otras empresas por el método de participación patrimonial, desde la fecha que adquiere influencia significativa hasta el momento en que se pierde esa influencia. Cuando las pérdidas exceden el valor de la inversión, este valor se lleva hasta cero, excepto en el caso de que la Cooperativa haya asumido las obligaciones con respecto a dicha asociada.

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(k) Propiedad, vehículos, mobiliario y equipo en uso

i. *Actives propios*

Los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Las propiedades son objeto de ajustes por revaluación, al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un perito independiente. Por las técnicas de valoración utilizadas, estas se clasifican en un Nivel 3 de jerarquía para la determinación del valor razonable.

ii. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado consolidado de resultados integral conforme se incurren. Los ítems reemplazados son dados de baja.

iii. *Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta. sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	plazo del arrendamiento

(l) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Esto sucede si se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por lo que el Grupo evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- Tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- Tiene el derecho de dirigir el uso del activo, esto cuando puede tomar decisiones que son relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Grupo tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
 - Tiene el derecho de operar el activo; o
 - Este diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

(i) *Como arrendatario*

Activo por derecho de uso

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, mobiliario, equipos y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiese, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Obligaciones por arrendamiento

La obligación por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento del Grupo. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Grupo puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si el Grupo está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Grupo está razonablemente segura de no realizar una finalización anticipada.

La obligación por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remedición cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Grupo del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Grupo cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando esta obligación se vuelve a medir, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Grupo ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. El Grupo reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(m) Activos intangibles

(i) *Sistemas de información (software)*

Los activos intangibles adquiridos se registran al costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor que les haya podido afectar.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores únicamente se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de otra forma se reconocen en el estado consolidado de resultados integral conforme se incurren.

(iii) *Amortización*

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil (5 años) estimada de los activos relacionados.

(n) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado consolidado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en una transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado consolidado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(o) Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5

Son los bienes recibidos en recuperación de créditos, bienes producidos para la venta, inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso y otros activos no corrientes que no cumplen con los requisitos que dispone la normativa para ser clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta, considerando los bienes recibidos o adjudicados que posterior a un plazo de seis meses tienen la puesta en posesión administrativa o judicial, también este grupo de bienes abarcan los que no pudieron venderse dentro del plazo esperado que se habían clasificado como bienes mantenidos para la venta, incluyendo los plazos de excepciones y prórrogas aplicadas. Para estos activos debe mantenerse un plan activo de venta. La Cooperativa ha optado a partir del 1 de enero de 2024 clasificar los bienes recibidos en esta categoría, según con el transitorio XX del acuerdo CONASSIF 6-18, a menos que los bienes puedan cumplir con las disposiciones de la NIIF 5.

De conformidad con el Acuerdo CONASSIF 6-18, la Cooperativa debe determinar la existencia de indicios de deterioro del activo y cuando aplique, reconocer el correspondiente ajuste de deterioro en el periodo. Al 31 de diciembre de 2024, se ha reconocido como estimación de deterioro de los activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5 un importe de ₡973.933.763.

(p) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(q) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado consolidado de situación financiera, cuando el Grupo adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado consolidado de situación financiera afectando directamente el estado consolidado de resultados integral.

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(r) Aportes de asociados

Las políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración de la Cooperativa establecen los lineamientos que permiten a cualquier persona ser asociada a la Cooperativa, además de establecer los derechos, deberes, beneficios y ventajas. Puede pertenecer a la Cooperativa cualquier persona, las cuales se asocian a la Cooperativa a través de los diversos canales establecidos para tales efectos. Los aportes de capital social se realizan vía ventanilla o por deducción de planillas, medios digitales y, en caso de renuncia, éstos se reintegran al asociado 12 meses después de la fecha en que se presente la misma, previa liquidación de las deudas que posee con la Cooperativa. Los saldos de los asociados que renunciaron se registran en la cuenta pasiva aportaciones de capital por pagar.

Todo asociado debe cumplir con la política “Conozca a su Cliente” que permite mantener información actualizada de las personas, a las cuales se brindan servicios financieros que la Cooperativa pone a disposición; con ello, se busca cumplir con la normativa vigente sobre legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva (LC/FT/FPADM).

(s) Participación sobre los excedentes

De acuerdo con el estatuto y el artículo 76 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada son las siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>Porcentaje</u>
CENECOOP	2,5%
CONACOOOP	1%
ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN	1%

(t) Reserva legal

La Cooperativa, de conformidad con el Artículo No.26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las Cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del período resulten insuficientes.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con la legislación costarricense, la subsidiaria debe destinar un 5% de las utilidades netas de cada año para la constitución de una reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social de conformidad a lo establecido por la Ley N° 7201 (Ley Reguladora del Mercado de Valores y reformas al Código de Comercio del 10 de octubre de 1990).

(u) Superávit por revaluación

La revaluación de las propiedades en uso se debe realizar por un profesional independiente y autorizado por el colegio respectivo, según se indica en el artículo No. 11 del acuerdo CONASSIF 6-18.

Los incrementos en el valor en libros resultantes de revaluaciones de propiedades se acreditan a una cuenta de ajustes al patrimonio. Disminuciones que compensan incrementos anteriores del mismo activo se cargan directamente contra ajustes al patrimonio. Cualquier otra disminución se carga contra resultados.

El superávit por revaluación que se incluye en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o se deprecian. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado consolidado de resultados integral.

Los inmuebles fueron revaluados durante el año 2023, con base en un avalúo realizado por peritos independientes de acuerdo con valores de mercado, el cual se ubica en el nivel 3 de la jerarquía del valor razonable.

(v) Reservas patrimoniales

De conformidad con el estatuto y los Artículos No.81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, la Cooperativa destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

- i. 10% para la formación de la reserva legal.
- ii. 6% para la formación de una reserva de bienestar social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.
- iii. 5% para la formación de una reserva de educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa. Esta reserva se incrementa adicionalmente con el 40% de la participación de CENECOOP correspondiente al 2,5% de los excedentes del período (40% del 2,5%=1%), al estar asociados a la Cooperativa más del 95% de sus trabajadores.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

iv. 30% para la formación de una reserva de fortalecimiento patrimonial.

(w) Protección crediticia

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo brinda a los asociados de la Cooperativa la facilidad de contar con una protección crediticia para los beneficiarios designados, en caso de fallecimiento del asociado, mediante la contratación de una póliza de saldos deudores, para lo cual traslada las sumas canceladas por los asociados a la respectiva compañía aseguradora.

(x) Protección a los beneficiarios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo brinda a los asociados de la Cooperativa la facilidad de contar con una protección para los beneficiarios designados, en caso de fallecimiento del asociado mediante la contratación de una póliza colectiva de vida, para lo cual traslada las sumas canceladas por los asociados a la respectiva compañía aseguradora; además, cuenta con una provisión llamada BEMA que cubre el beneficio de préstamo de equipo médico auxiliar la cual es administrada por la Cooperativa.

(y) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el Artículo No 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el Artículo No.78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, la Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 7% de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados. Entre julio de 2021 y hasta mayo de 2030 corresponderá un 10%.

La subsidiaria está sujeta del pago del Impuesto sobre la Renta.

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado consolidado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método del estado consolidado de situación financiera. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(z) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. *Por intereses*

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en valores y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado. En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo. El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, inversiones y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF. La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

ii. *Ingreso por comisiones*

Las comisiones se originan por servicios que presta el Grupo. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio, calculado sobre una base de interés efectivo cuando la comisión esté en exceso de los costos incurridos para el otorgamiento del servicio o en el caso de comisiones por el otorgamiento de créditos se tratan como ajustes al rendimiento efectivo. Si hay exceso de ingresos sobre costos para generar estas comisiones, se difiere en la vida de los créditos y se presenta como un ingreso diferido.

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(aa) Beneficios a empleados

i. *Beneficios por despido o terminación*

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años. La Cooperativa tiene la política de realizar un adelanto de cesantía a sus colaboradores cada tres años, manteniendo las características del contrato de prestación de servicio original.

El Grupo ha definido como política que se reconocerá el auxilio de cesantía por todos los años laborados, de acuerdo con la siguiente tabla de antigüedad:

Días cesantía según tabla	Tiempo laborado	Rango meses	Tope meses	Factor (días cesantía tabla / tope meses)
8,50	De 3 a 6 meses	1-6	6	1,42
17,00	De 7 a 12 meses	7-12	12	1,42
24,60	De 1 año a 1 año y 6 meses	13-18	18	1,37
	De 1 año y 7 meses a 2 años y			
49,20	6 meses	19-30	30	1,64
74,00	De 2 años y 7 meses a 3 años	31-36	36	2,06

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

ii. *Beneficios a empleados a corto plazo*

• *Aguinaldo*

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Grupo registra mensualmente un gasto acumulado por pagar para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- *Vacaciones*

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. Por tal concepto se establece un gasto acumulado por pagar de vacaciones a sus empleados.

(bb) Cambios en políticas contables materiales

Los principales cambios en las políticas contables en rigor a partir del 1 de enero de 2024, de forma prospectiva, fueron adoptadas por la Cooperativa, lo que generó modificación a los criterios de sus políticas contables utilizadas para preparar los estados financieros; estas difieren conforme se indicó con los criterios aplicados para el periodo 2023 y años anteriores, los cuales no pueden ser comparados; estos corresponden:

- A la metodología para cuantificar las estimaciones crediticias según las disposiciones establecidas en el Acuerdo CONASSIF 14-21 derogando el “Reglamento para la calificación de deudores”, Acuerdo SUGEF 1-05, vigente hasta el 31 de diciembre de 2023.
- La estimación de otras cuentas por cobrar y comisiones se calcula de acuerdo con la metodología de la pérdida esperada de NIIF 9, al haberse derogado el Acuerdo SUGEF 1-05.
- Para los activos recibidos en recuperación de créditos, a partir del 1 de enero de 2024, se deben clasificar en “Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos y otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5”, y además, se suspende la estimación regulatoria del cuarenta y ochoavo tanto para los nuevos bienes como para los bienes adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2023.

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, los activos sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido	2024	2023	Causa de la restricción
Disponibilidades restringidas	¢ 15.748.926.452	301.150.608	FGD y Custodia de fondos
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 19.923.350.108	34.551.856.984	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 46.695.101.449	78.009.722.547	Garantizan contratos de recaudación
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 117.000.000	95.000.000	Garantizan contratos de intermediación del INS
Cartera de crédito	¢ 115.765.948.208	139.553.385.918	Cedida en garantía
Otros activos restringidos	¢ 4.561.205.504	4.333.441.719	Depósitos en garantía

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva de liquidez corresponde al 15% del promedio mensual sobre los saldos diarios de conformidad con lo indicado en el Título IV de las Regulaciones de Política Monetaria, la Circular Externa SUGEF 32-97 del 8 de marzo de 1997 y el Artículo No. 10 del Acta de Sesión de Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica No.4978-98, celebrada el 25 de noviembre de 1998.

Al 31 de diciembre de 2024, las disponibilidades restringidas están compuestas por la Garantía contingente al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) y por custodias de fondos (custodia de fondos en el 2023). Las disponibilidades restringidas por custodia de fondos están restringidas de conformidad con lo dispuesto en el servicio de Operaciones de Confianza, en la modalidad de Custodia de Fondos, que la Cooperativa brinda a terceros no asociados. En este servicio, se establecen limitaciones de uso de los fondos custodiados, que no pueden ser utilizados en la actividad propia de la Cooperativa.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los otros activos restringidos corresponden a garantías mantenidas en entidades al exterior, siendo estas garantías con Mastercard, Visa y City Nacional Bank.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

	<u>Saldos:</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Activos:</u>			
Cartera de créditos	¢	382.233.263	544.258.091
	¢	<u>382.233.263</u>	<u>544.258.091</u>
<u>Pasivos:</u>			
Ahorros	¢	848.573.286	1.252.934.943
Captaciones a plazo		2.170.068.574	2.092.149.903
Cargos por pagar		19.698.961	19.883.704
	¢	<u>3.038.340.821</u>	<u>3.364.968.550</u>
	<u>Transacciones:</u>		
<u>Gastos:</u>			
Gastos por servicios	¢	<u>297.680.314</u>	<u>245.427.262</u>

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024, las remuneraciones al personal clave del Grupo con vínculo por gestión fueron de ¢793.949.572 (¢751.860.371 en el 2023). Al 31 de diciembre 2024, los beneficios a corto plazo del personal clave fue de ¢5.991.149 (en el 2023 no hubo beneficios).

Los gastos por servicios corresponden a servicios de computación brindados por Corporación Operadores Servicios Telemáticos, S.A. (COST).

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan como sigue:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo	¢	4.868.667.869	5.285.737.147
Depósitos a la vista en el BCCR		13.334.149.282	19.604.087.064
Depósitos a la vista entidades financieras del país		1.213.460.586	4.745.019.295
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		1.195.511.724	1.713.031.783
Otras disponibilidades restringidas		15.748.926.452	301.150.608
	¢	<u>36.360.715.913</u>	<u>31.649.025.897</u>

Para efectos del estado de flujos de efectivo, las disponibilidades y los equivalentes de efectivo, se integran de la siguiente forma:

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	2024	2023
Disponibilidades	¢ 36.360.715.913	31.649.025.897
Inversiones altamente líquidas	1.550.000.000	550.168.663
	¢ 37.910.715.913	32.199.194.560

5. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	2024	2023
Al valor razonable con cambios en resultados	¢ 1.054.088.485	-
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	119.978.495.831	172.656.538.655
Al costo amortizado	153.936.953.129	119.053.360.110
	274.969.537.445	291.709.898.765
(Estimación por deterioro)	(13.062.553)	-
Productos por cobrar	2.735.841.576	3.530.081.130
	¢ 277.692.316.468	295.239.979.895

Las inversiones al valor razonable se valoran diariamente de conformidad con el Acuerdo CONASSIF 10-21. El proveedor utilizado por la Compañía es Valmer Costa Rica Sociedad Anónima (Valmer). Al 31 de diciembre de 2024, la ganancia neta reconocida en el otro resultado de integral es de ¢46.630.341 (pérdida neta por ¢1.342.320.488 en el 2023)

Al 31 de diciembre de 2024, en los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el ORI hay instrumentos financieros restringidos por ¢46.695.101.440 (¢78.009.722.547 en el 2023) que corresponden a garantías dadas al Banco Central de Costa Rica producto de una operación de crédito y a garantías de contratos de recaudación.

El movimiento de las estimaciones por deterioro de las inversiones medidas al costo amortizado se detalla como sigue:

	2024	2023
Saldos al inicio del año:	¢ -	-
Gasto por estimación de deterioro	17.179.289	-
Disminución por estimación de deterioro	-	-
Tipo de cambio y otros movimientos	(4.116.736)	-
Saldo al final del año	¢ 13.062.553	-

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento de las estimaciones por deterioro de las inversiones medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral se detalla como sigue:

		2024	2023
Saldos al inicio del año:	¢	635.955.856	2.221.304.860
Gasto por estimación de deterioro		26.554.964	65.532.225
Disminución por estimación de deterioro		(428.273.711)	(1.647.561.232)
Tipo de cambio y otros movimientos		2.773.617	(3.319.997)
Saldo al final del año	¢	237.010.726	635.955.856

Las inversiones al valor razonable con cambios en resultados, por emisor, se detallan como sigue:

		2024	2023
Emisores del país:			
Fondos de inversión abiertos en dólares	¢	1.054.088.485	-
Saldo al final del año	¢	1.054.088.485	-

Las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, por emisor, se detallan como sigue:

		2024	2023
<u>Emisores del país:</u>			
Banco Central de Costa Rica	¢	37.653.363.545	47.441.907.690
Gobierno de Costa Rica		73.536.761.812	111.755.344.732
Entidades financieras		8.788.370.474	13.459.286.233
	¢	119.978.495.831	172.656.538.655

Las inversiones al costo amortizado, por emisor, se detallan como sigue:

		2024	2023
<u>Emisores del país:</u>			
Banco Central de Costa Rica	¢	149.592.903.748	117.152.360.200
Gobierno de Costa Rica		3.318.412.881	948.384.000
Entidades financieras		1.025.636.500	952.615.910
	¢	153.936.953.129	119.053.360.110

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

6. Cartera de créditos

(a) Origen de la cartera de préstamos

Al 31 de diciembre, la cartera se detalla como sigue:

	2024	2023
Créditos vigentes	¢ 495.508.640.406	467.665.490.404
Créditos vigentes restringidos	113.949.969.909	139.489.885.161
Créditos vencidos	41.530.952.627	38.189.349.985
Créditos vencidos restringidos	1.815.978.300	63.500.756
Créditos en cobro judicial	4.880.437.754	4.745.075.572
	<u>657.685.978.996</u>	<u>650.153.301.878</u>
Costos directos incrementales asociados a créditos	4.786.152.512	5.189.579.645
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(8.811.436.707)	(6.805.354.940)
Productos por cobrar	6.530.983.788	6.382.882.627
Estimación por deterioro	<u>(25.488.586.351)</u>	<u>(26.600.677.265)</u>
	<u>¢ 634.703.092.238</u>	<u>628.319.731.945</u>

Al 31 de diciembre de 2024, las tasas de interés anual que devengan los préstamos oscilan entre 0,00% y 35,56% anual en colones costarricenses (0,00% y 31% en el 2023), y 3,66% y 25,75% anual en dólares estadounidenses (entre 2,66% y 21% en el 2023).

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de cartera originada es de ¢632.052.874.139 (¢639.471.631.654 en el 2023) y el saldo de cartera adquirida es de ¢25.633.104.832 (¢10.681.670.224 en el 2023).

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la cartera restringida es de ¢115.765.948.208 (¢139.553.385.917 en el 2023). La cartera restringida es originada por las operaciones que la Cooperativa cede a otra entidad como garantía para financiarse.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(b) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

El movimiento del año, de la estimación para cuentas incobrables, se detalla como sigue:

		2024	2023
Saldo al inicio del año	¢	26.600.677.265	31.570.126.876
Gasto por estimación de deterioro		15.451.153.602	14.649.250.472
Gasto por estimación intereses prorrogados		466.266.254	-
Disminución por estimación de deterioro		-	(5.469.964.658)
Liquidación de créditos contra la estimación		(15.141.889.935)	(13.360.627.848)
Estimación intereses prorrogados		(1.601.463.807)	-
Tipo de cambio y otros movimientos		(286.157.028)	(788.107.577)
Saldo al final del año	¢	<u>25.488.586.351</u>	<u>26.600.677.265</u>

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF. La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y otras disposiciones emitidas por SUGEF.

Al 31 de diciembre, la composición de las estimaciones de la cartera de crédito se detalla a continuación:

		2024	2023
Estimación específica	¢	17.601.990.396	17.272.630.129
Estimación genérica		2.717.371.563	4.363.713.189
Estimación contracíclica		3.636.023.453	2.399.567.718
Estimación cuentas y productos por cobrar		1.533.200.939	2.564.234.496
Estimación créditos contingentes		-	531.733
	¢	<u>25.488.586.351</u>	<u>26.600.677.265</u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

7. Cuentas y comisiones por cobrar

Al 31 de diciembre, el detalle de las cuentas y productos por cobrar se presenta a continuación:

		2024	2023
Comisiones por cobrar	¢	119.589.703	102.862.289
Impuesto sobre la renta diferido		-	6.026.361
Planillas instituciones por cobrar		501.272.297	793.914.648
Otras cuentas a cobrar diversas		736.003.295	515.862.343
Estimación por deterioro		(58.389.586)	(80.212.261)
	¢	<u>1.298.475.709</u>	<u>1.338.453.380</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro se presenta a continuación:

		2024	2023
Saldo al inicio del año	¢	80.212.261	51.503.581
Gasto por estimación de deterioro		82.955.207	392.490.579
Disminución de la estimación		(83.850.703)	(159.233.011)
Liquidación de cuentas por cobrar contra la estimación		(20.927.179)	(204.548.888)
Saldo al final del año	¢	<u>58.389.586</u>	<u>80.212.261</u>

8. Bienes mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre, el detalle de los bienes mantenidos para la venta se presenta a continuación:

		2024	2023
Bienes adquiridos en recuperación de créditos	¢	1.035.223.044	2.330.944.973
Otros bienes adquiridos en dación de pago		1.548.420.134	1.016.731.799
		2.583.643.178	3.347.676.772
Estimación por deterioro de bienes mantenidos para la venta		(1.488.274.976)	(2.533.983.311)
	¢	<u>1.095.368.202</u>	<u>813.693.461</u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, los movimientos de la estimación para bienes mantenidos para la venta se presentan de la siguiente manera:

		2024	2023
Saldo al inicio del año	¢	2.533.983.311	2.663.133.918
Gasto por estimación por deterioro		62.291.155	721.092.933
Disminución de estimación por deterioro		(339.208.443)	(613.713.372)
Liquidación de bienes mantenidos para la venta contra la estimación		(768.791.047)	(236.530.168)
Saldo al final del año	¢	1.488.274.976	2.533.983.311

9. Participación en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre, el detalle de la participación en el capital de otras empresas se presenta a continuación:

		2024	2023
Corporación Operadores de Servicios Telemáticos	¢	276.898.720	276.898.720
Grupo Empresarial Cooperativo de Costa Rica, R.L.		672.673.806	672.673.806
Aseguradora del Itsmo - ADISA, S.A.		3.644.150.677	3.644.150.677
Fondo de Garantía Ahorros CONFIA R.L.		606.795.425	606.795.425
ATEMPU S.A.		-	102.498.854
Fondo de Protección de Depósitos		1.196.810.124	196.810.125
		6.397.328.752	5.499.827.607
Estimación por deterioro		(1.000.000.000)	(800.000.000)
	¢	5.397.328.752	4.699.827.607

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, los movimientos por las participaciones en el capital de otras empresas es el siguiente:

		2024	2023
Saldo al inicio del año	¢	4.699.827.606	5.177.458.192
Más:			
Incremento en la participación en el capital de otras empresas		1.000.000.000	-
Aplicación ajuste métodos de participación		-	184.364.414
Menos:			
Estimación participación en capital de otras empresas		(200.000.000)	(500.000.000)
Venta de la participación en capital de otras empresas (véase 31 (b))		(102.498.854)	-
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas		-	(161.994.999)
Saldo al final del año	¢	<u>5.397.328.752</u>	<u>4.699.827.607</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registró una estimación para inversiones bajo el principio de prudencia valorativa, las características de la participación y la materialidad sobre los activos.

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

10. Propiedad, vehículos, mobiliario y equipo en uso, neto

Al 31 de diciembre de 2024, los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo, netos se detallan como sigue:

		Edificio y terrenos	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Derechos de uso	Total
<u>Costo:</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	4.696.932.716	3.858.335.502	7.871.515.704	322.798.238	8.511.613.992	25.261.196.152
Adiciones del año		220.872.290	98.484.214	523.850.322	66.403.055	1.094.346.973	2.003.956.854
Retiros del año		-	(10.691.726)	(60.632.851)	(54.778.610)	(1.493.553.411)	(1.619.656.598)
Saldo al 31 de diciembre de 2024		<u>4.917.805.006</u>	<u>3.946.127.991</u>	<u>8.334.733.174</u>	<u>334.422.683</u>	<u>8.112.407.554</u>	<u>25.645.496.408</u>
<u>Revaluación:</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2023		<u>3.407.974.374</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.407.974.374</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024		<u>3.407.974.374</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.407.974.374</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2023		(1.163.017.136)	(3.547.214.768)	(6.144.937.958)	(81.342.648)	(2.662.237.417)	(13.598.749.927)
Gasto por depreciación		(74.336.868)	(100.704.602)	(623.672.402)	(32.103.986)	(1.452.646.388)	(2.283.464.246)
Retiros del año		-	425.883	1.073.469	3.210.635	1.030.094.470	1.034.804.457
Saldo al 31 de diciembre de 2024		<u>(1.237.354.004)</u>	<u>(3.647.493.487)</u>	<u>(6.767.536.891)</u>	<u>(110.235.999)</u>	<u>(3.084.789.335)</u>	<u>(14.847.409.716)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2023		(146.771.920)	-	-	-	-	(146.771.920)
Gasto por depreciación		(28.829.750)	-	-	-	-	(28.829.750)
Saldo al 31 de diciembre de 2023		<u>(175.601.670)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(175.601.670)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	¢	<u>6.912.823.706</u>	<u>298.634.504</u>	<u>1.567.196.283</u>	<u>224.186.684</u>	<u>5.027.618.219</u>	<u>14.030.459.396</u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023, los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo, netos se detallan como sigue:

	Edificio y terrenos	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Derechos de uso	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 4.665.346.767	3.828.809.541	7.122.404.156	269.130.775	6.876.482.085	22.762.173.324
Adiciones del año	31.585.949	32.468.969	787.848.219	172.168.776	3.082.110.495	4.106.182.408
Retiros del año	-	(2.943.008)	(38.736.671)	(118.501.313)	(1.446.978.588)	(1.607.159.580)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>4.696.932.716</u>	<u>3.858.335.502</u>	<u>7.871.515.704</u>	<u>322.798.238</u>	<u>8.511.613.992</u>	<u>25.261.196.152</u>
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2.267.445.121	-	-	-	-	2.267.445.121
Adiciones del año	1.140.529.253	-	-	-	-	1.140.529.253
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>3.407.974.374</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.407.974.374</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(1.090.910.766)	(3.418.555.561)	(5.574.488.245)	(99.293.155)	(2.063.205.723)	(12.246.453.450)
Gasto por depreciación	(72.106.370)	(131.470.131)	(607.773.766)	(27.833.304)	(1.614.799.094)	(2.453.982.665)
Retiros del año	-	2.810.924	37.324.053	45.783.811	1.015.767.400	1.101.686.188
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>(1.163.017.136)</u>	<u>(3.547.214.768)</u>	<u>(6.144.937.958)</u>	<u>(81.342.648)</u>	<u>(2.662.237.417)</u>	<u>(13.598.749.927)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(135.251.600)	-	-	-	-	(135.251.600)
Gasto por depreciación	(11.520.320)	-	-	-	-	(11.520.320)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>(146.771.920)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(146.771.920)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	¢ <u><u>6.795.118.034</u></u>	<u><u>311.120.734</u></u>	<u><u>1.726.577.746</u></u>	<u><u>241.455.590</u></u>	<u><u>5.849.376.575</u></u>	<u><u>14.923.648.679</u></u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

11. Otros activos

Al 31 de diciembre, el detalle de otros activos se presenta a continuación:

	2024	2023
<u>Cargos diferidos:</u>		
Mejoras a la propiedad arrendada	¢ 239.129.204	123.394.828
Costo de otros cargos diferidos	78.716.133	130.004.047
Gasto del año otros cargos diferidos	833.394	(51.287.914)
	<u>318.678.732</u>	<u>202.110.961</u>
<u>Activos intangibles:</u>		
Software. neto	<u>5.792.296.041</u>	<u>6.142.323.621</u>
	<u>5.792.296.041</u>	<u>6.142.323.621</u>
<u>Otros activos:</u>		
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	36.357.285	61.850.657
Gastos pagados por anticipado	2.496.524.931	1.706.548.449
Bienes diversos	805.951.708	1.603.430.427
Operaciones pendientes de imputación	248.086.016	3.753.263.440
Otros activos restringidos	4.561.322.319	4.508.010.185
Bienes recibidos en recuperación de créditos (1)	<u>544.569.372</u>	<u>-</u>
	<u>8.692.811.631</u>	<u>11.633.103.158</u>
¢	<u>14.803.786.404</u>	<u>17.977.537.740</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2024, los otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5, corresponden a los bienes recibidos en recuperación de créditos que están al 31 de diciembre de 2023 reclasificados de conformidad con el Transitorio XX del Acuerdo Conassif 6-18 así como los bienes recibidos a partir del 1 de enero de 2024.

La composición de los bienes mantenidos para la venta y del deterioro acumulado al inicio del periodo 2024, se detalla a continuación:

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Importe del bien	Estimación por deterioro	Valor neto en libros
Bienes inmuebles	¢ 3.342.341.217	2.517.232.751	825.108.466
Bienes muebles	5.335.555	16.750.560	(11.415.005)
Saldo al 31 diciembre de 2023	3.347.676.772	2.533.983.311	813.693.461
Nuevo ingresos de bienes	619.896.260	-	619.896.260
Venta de bienes	(94.006.324)	76.971.19	(17.035.131)
Aplicación transitorio XX, CONASSIF 6-18	(1.212.443.107)	-	(1.212.443.107)
Saldo al 1° enero de 2024 (1)	¢ 2.661.123.601	2.457.012.118	204.111.483

Al 1 de enero de 2024, estos bienes fueron reclasificados, en su valor neto, a Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5 excepto por el importe de la estimación de deterioro regulatorio transferido a la cuenta transitoria 13902M04 y registrada en la cuenta de resultados Disminución de deterioro acumulado por un importe de ¢973.933.763.

Al 31 de diciembre de 2024, los Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5, se detalla a continuación:

	Bienes Inmuebles	Bienes muebles	Total
Saldo neto al 1° enero de 2024	¢ 1.177.538.990	34.904.117	1.212.443.107
Nuevos ingresos de bienes	375.437.537	-	375.437.537
Venta de bienes	(594.840.795)	(19.106.086)	(613.946.881)
Estimación por deterioro	(429.364.391)	-	(429.364.391)
Saldo al 31 diciembre de 2024	¢ 528.771.341	15.798.031	544.569.372

Al 31 de diciembre, el movimiento de las mejoras a la propiedad arrendada se presenta a continuación:

	2024	2023
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 4.568.560.197	4.568.560.197
Adiciones	148.443.941	-
Saldo al final del año	4.717.004.138	4.568.560.197
<u>Amortización:</u>		
Saldo al inicio del año	(4.445.165.369)	(4.396.656.209)
Gasto del año	(32.709.565)	(48.509.160)
Saldo al final del año	(4.477.874.934)	(4.445.165.369)
	¢ 239.129.204	123.394.828

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el movimiento del software se presenta a continuación:

		2024	2023
<u>Costo:</u>			
Saldo al inicio del año	¢	20.298.164.332	19.971.995.772
Adiciones		1.362.173.162	1.557.370.699
Retiros		(4.875.630)	(736.763.830)
Saldo al final del año		21.655.461.864	20.792.602.641
<u>Amortización:</u>			
Saldo al inicio del año		(14.334.662.360)	(13.173.188.216)
Gasto del año		(1.533.379.090)	(2.119.930.338)
Retiros		4.875.627	642.839.534
Saldo al final del año		(15.863.165.823)	(14.650.279.020)
	¢	5.792.296.041	6.142.323.621

12. Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público se detallan como sigue:

		2024	2023
<u>Depósitos a la vista:</u>			
Depósitos de ahorro a la vista	¢	36.794.832.110	32.812.963.528
Certificados a plazo vencidas		10.872.560.835	10.073.683.322
	¢	47.667.392.945	42.886.646.850
Otras obligaciones a la vista		132.654	141.672
	¢	47.667.525.599	42.886.788.522
<u>Depósitos a plazo:</u>			
Depósitos de ahorro a plazo		57.855.982.070	61.062.719.376
Depósitos a plazo		499.396.521.534	513.289.789.140
Depósitos a plazo partes relacionadas		2.170.068.574	158.874.693
Certificados a plazo afectados en garantía		24.099.777.062	22.062.054.108
Depósitos a plazo afectados en garantía		7.218.205	7.264.690
	¢	583.529.567.445	596.580.702.007
Cargos por pagar obligaciones con el público		14.606.486.811	15.908.778.733
	¢	645.803.579.855	655.376.269.262

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla están constituidas por documentos emitidos a plazos mínimos de 31 días y hasta cinco años. Al 31 de diciembre de 2024, los certificados denominados en colones costarricenses devengan intereses que oscilan entre 3,35% y 16,25% anual (entre 3,90% y 16,25% en el 2023); aquellos denominados en dólares estadounidenses devengan intereses que oscilan entre 2,50% y 6,00% anual (entre 1,98% y 6,25% en el 2023).

13. Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre, el detalle de las obligaciones financieras se presenta a continuación:

	2024	2023
<u>Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica:</u>		
BCCR en colones costarricenses con una tasa de interés fija del 0,80%, con vencimiento en enero de 2025.	¢ 38.764.129.528	45.965.053.738
Cargos por obligaciones con el BCCR	704.242.003	397.737.501
	¢ 39.468.371.531	46.362.791.239
<u>Obligaciones con entidades financieras del país:</u>		
Banco Nacional de Costa Rica en colones con tasa de interés entre 8,25% y 10,90% (9,46% en el 2023) variable con vencimiento entre agosto 2025 y setiembre 2031, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.	¢ 3.272.936.804	3.616.652.532
Banco Hipotecario de la Vivienda en colones con tasa de interés entre 6,25% y 7,50% (entre 7,46% y 8,71% en el 2023) con vencimiento entre abril 2028 y enero 2035, con garantía hipotecaria.	23.010.454.034	11.840.140,283
Banco Davivienda en colones con tasa de interés de 9,00% (9,06% en el 2023) variable con vencimiento en enero 2026, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.	5.138.492.695	9.450.849.061
Banco Popular en colones con tasa de interés entre 7,7% (8,37% en el 2023) variable con vencimiento entre enero 2026 y junio 2026, garantizado con pagarés de asociados.	1.705.810.631	2.833.863.933
Pasan ¢	33.127.694.164	27.741.505.809

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		2024	2023
Vienen	¢	33.127.694.164	27.741.505.809
Banco de Costa Rica en colones con tasa de interés variable entre 7,70% y 7,74% (entre 8,91% y 8,95% en el 2023) con vencimiento entre octubre 2027 y abril 2028, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.		12.277.541.626	17.463.689.239
BCIE en colones con tasa de interés de 8,35% (8,58% en el 2023) variable con vencimiento en junio 2024, garantizado con pagarés institucionales.		-	163.500.000
FONADE en colones con tasa de interés entre 4,20% y 4,29% (entre 5,41% y 5,56% en el 2023) con vencimiento entre agosto 2025 y setiembre 2034, garantía mediante fideicomiso custodia de pagarés.		6.284.693.660	68.362.899
Banco Improsa en dólares con tasa de interés de 8,35% en ambos años variable con vencimiento en marzo 2027, garantizado mediante fideicomiso de garantías.		1.946.717.369	2.774.463.672
Banco BAC San Jose en dólares con tasa de interés entre 7,34% y 11,05% (entre 8,05% y 10,96% en el 2023) variable con vencimiento en septiembre 2026 y diciembre 2026, garantizado mediante fideicomiso de garantías		5.012.565.895	4.425.087.561
Banco de Costa Rica en dólares con tasa de interés de 6% variable con vencimiento en diciembre 2025, garantizado mediante fideicomiso de garantías		2.082.053.991	-
	¢	60.731.266.705	52.636.609.180
<u>Obligaciones con entidades financieras del exterior:</u>			
Symbiotics M.S.M Enterprises Bonds S.A. en colones con tasa de interés variable de 8,15% (9,98% en el 2023), con vencimiento en junio 2025.		3.180.384.000	3.180.384.000
Symbiotics EMF Microfinance en dólares con tasa de interés variable del 7.80%, con vencimiento en diciembre del 2026.		384.547.500	-
DEG - Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft mbH en colones con tasa de interés variable de 9,37%, (10,67% en el 2023), con vencimiento en diciembre 2029.		11.180.800.000	11.180.800.000
Pasan	¢	14.745.731.500	14.361.184.000

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		2024	2023
Vienen	¢	14.745.731.500	14.361.184.000
Symbiotics SEBMF VII en colones con tasa de interés del 9,51%, con vencimiento en julio 2024.		-	2.355.840.000
Symbiotics SEBMF VIII en colones con tasa de interés del 8,25%, con vencimiento en mayo 2025.		1.592.460.000	1.592.460.000
Symbiotics PIC - ILCD en dólares con tasa de interés fija del 7,25% con vencimiento en diciembre 2025.		769.095.000	1.580.640.000
Symbiotics AAIF en dólares con tasa de interés fija entre 7,25% y 7,80%, con vencimiento en diciembre 2026.		640.912.500	526.880.000
Symbiotics EIBF en dólares con tasa de interés fija del 7,25%, con vencimiento en diciembre 2025.		128.182.500	263.440.000
Blueorchard Finance (BOMF) en dólares con tasa de interés de 8,74% (entre 5,00% y 8,84% en el 2023), con vencimiento en diciembre 2026.		5.127.300.000	5.993.260.000
DEG - Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft mbH en dólares con tasa de interés variable de 7,91% con vencimiento en setiembre 2024.		-	3.512.535.090
BICSA en dólares con tasa de interés entre 7,50% y 9,75% (entre 8,00% y 10,50% en el 2023), con vencimientos entre setiembre 2025 y noviembre 2028.		11.481.713.120	12.834.302.587
IFC (International Finance Corp) en dólares con tasa de interés de 10,16% (10,05% en el 2023), con vencimiento en diciembre del 2024.		-	957.963.205
Obligaciones con entidades financieras del exterior	¢	34.485.394.620	43.978.504.882
<u>Obligaciones con entidades no financieras:</u>			
INFOCOOP en colones con tasa de interés de 7,40% con vencimiento en setiembre 2028, con garantía de pagarés de asociados.		-	499.816.115
INFOCOOP CA en colones con tasa de interés de 5,90% con vencimiento en noviembre 2039, con garantía de pagarés de asociados.		4.330.237.237	-
Obligaciones con entidades no financieras		4.330.237.237	499.816.115
Obligaciones por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento		4.909.334.536	5.635.277.775
Comisiones pagadas por anticipado		(534.543.700)	(685.258.136)
Cargos por obligaciones con entidades financieras		329.120.415	303.654.475
Obligaciones con entidades financieras	¢	104.250.809.813	102.368.604.291

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el movimiento de la deuda como actividad de financiamiento es el siguiente:

	2024	2023
Saldo al 01 de enero	¢ 143.079.983.915	137.267.206.753
Nuevas operaciones	32.655.618.962	70.858.410.000
Pago de operaciones	(36.639.278.451)	(62.539.067.776)
Diferencial cambiario	(785.296.336)	(2.506.565.062)
Saldo al 31 de diciembre	¢ 138.311.028.090	143.079.983.915

14. Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de diciembre, el detalle de las otras cuentas por pagar y provisiones se presenta a continuación:

	2024	2023
<u>Provisiones:</u>		
Prestaciones legales	¢ 1.939.900.065	538.467.868
Incentivo al personal	-	434.082.723
Fondo mutual	79.021.529	138.988.842
Gastos de Asamblea	31.711.330	6.752.701
Otras provisiones	50.900.415	26.321.295
Provisión BEMA	420.406.411	900.124.787
	<u>2.521.939.750</u>	<u>2.044.738.216</u>
<u>Otras cuentas por pagar diversas:</u>		
Aportaciones patronales	¢ 240.618.194	252.264.582
Otras retenciones a terceros	236.033.079	436.616.314
Participaciones sobre excedentes	251.217.426	314.717.861
Vacaciones	424.374.076	252.730.790
Aguinaldo	80.226.365	81.918.907
Proveedores	646.707.002	563.855.064
Devoluciones por renuncia (1)	1.319.313.434	1.229.504.871
Devoluciones por pagar	1.855.872.923	2.167.377.190
Depositos sin aplicar colones costarricenses	444.323.036	684.196.619
Pagos parciales	707.221.138	657.950.470
Honorarios a profesionales vivienda	427.631.568	425.935.393
Pólizas	1.390.940.102	2.032.500.658
Planes de asistencia	221.073.475	119.137.316
Cuentas por pagar diversas	679.135.939	216.498.373
Impuesto sobre la renta diferido	1.912.257	-
Acreedores varios (2)	7.147.756.984	6.703.091.218
	<u>16.074.679.998</u>	<u>16.138.295.626</u>
	¢ <u>18.596.619.748</u>	<u>18.183.033.842</u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (1) Las devoluciones por renunciaciones corresponden a los saldos pendientes de cancelación a los asociados por concepto de otros productos diferentes a las aportaciones.
- (2) Los acreedores varios presentan saldos diversos por los conceptos de adquirencia, procesamiento y gestión de marcas, llevado a cabo por la Compañía.

Al 31 de diciembre, el movimiento de las provisiones durante el año es el siguiente:

	2024	2023
Saldo inicial del año	¢ 2.044.738.216	2.138.381.777
Más:		
Provisiones creadas	3.059.245.690	1.610.010.835
Menos:		
Provisiones usadas	(2.582.044.156)	(1.703.654.396)
Saldo final del año	¢ <u>2.521.939.750</u>	<u>2.044.738.216</u>

Al 31 de diciembre de 2024, existe un fondo mutual que cubre 8 créditos por ¢69.424.653 con fecha de formalización que van del año 2008 al 2012, cuyos deudores superan los 75 años y no se encuentran protegidos por ningún tipo de seguro.

La provisión BEMA corresponde únicamente a los montos provisionados para hacer frente al beneficio de préstamo de equipo médico auxiliar.

Al 31 de diciembre, el movimiento de la provisión del BEMA se detalla como sigue:

	2024	2023
Saldo inicial del año	¢ 900.124.787	818.770.771
Mas:		
Reintegros mantenimiento de equipo médico	13.300	30.820
Recuperaciones de adelantos en vida	90.500.000	86.400.000
Menos:		
Compras de equipo médico	(784.035)	(5.013.804)
Mantenimiento de equipo médico	(5.074.200)	(63.000)
Traslados a resultados	(564.373.441)	-
Saldo final del año	¢ <u>420.406.411</u>	<u>900.124.787</u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

15. Otros pasivos

Al 31 de diciembre, el detalle de los otros pasivos se detalla como sigue:

	2024	2023
<u>Ingresos diferidos:</u>		
Otros ingresos diferidos	¢ 2.982.571	174.212.606
Patrimonio Social Institucional no redimible	143.567.557	-
	<u>146.550.128</u>	<u>174.212.606</u>
<u>Otros pasivos:</u>		
Operaciones pendientes de imputación	715.581.459	5.040.195.072
	<u>715.581.459</u>	<u>5.040.195.072</u>
	¢ <u>862.131.587</u>	<u>5.214.407.678</u>

Los aportes capitalizados que aún no han sido aportados en efectivo por los asociados de la Cooperativa se encuentran registrados en la cuenta de Otros Ingresos Diferidos, de conformidad con lo dispuesto en la circular SGF-3445-2024 emitida el 31 de octubre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, el monto total registrado asciende a ¢143.567.557. Este registro responde al cumplimiento del criterio técnico sobre integridad y transparencia en el patrimonio de las organizaciones cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la SUGEF.

16. Patrimonio

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de la Cooperativa está representado por ¢96.451.134.125 con 285.581 asociados (¢93.115.291.792 con 253.401 asociados en el 2023), originados por los aportes requeridos por ley y por la capitalización de los excedentes, previo acuerdo de la Asamblea General ordinaria de asociados.

Al 31 de diciembre de 2024, se presentaron 38.553 (30.256 en el 2023) afiliaciones de nuevos asociados y 6.373 (6.917 en el 2023) renunciadas.

(b) Patrimonio social institucional

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo del patrimonio social institucional no redimible es de ¢10.342.761.390 (¢9.021.452.745 en el 2023) cuyo objetivo de la partida es el fortalecimiento del patrimonio de la Cooperativa con un capital no redimible redimible y hasta el 31 de octubre de 2024 se incrementó por el uso del servicio de crédito por parte de los asociados, tal como se estipula en el artículo 22 del Estatuto.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los aportes que aún no han sido pagados en efectivo por los asociados se encuentran registrados en la cuenta de Otros Ingresos Diferidos, de conformidad con el criterio técnico Integridad y Transparencia en el Patrimonio de las Organizaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito Supervisadas por la SUGEF dispuesto en la circular SGF 3445-2024. Estos aportes serán reconocidos de forma gradual en el patrimonio a medida que se vayan recibiendo los pagos efectivos, lo que asegura que el registro contable sea acorde con la realidad financiera de la Cooperativa. El monto total registrado al cierre de diciembre 2024 asciende a ¢143.567.557.

(c) Superávit por revaluación

Al 31 de diciembre de 2024, el monto del superávit por revaluación asciende a ¢3.311.141.494 (¢3.319.328.967 en el 2023).

(d) Reservas patrimoniales

Al 31 de diciembre, las reservas patrimoniales se presentan a continuación:

	2024	2023
Reserva legal (10%)	¢ 14.068.477.715	13.253.497.992
<u>Otras reservas obligatorias:</u>		
De educación (5%)	449.753.032	352.131.651
De educación subsidio de estudio (1,50%)	332.149.627	461.115.893
De bienestar social (6%)	961.488.591	999.165.081
Total otras reservas obligatorias	1.743.391.250	1.812.412.625
Fortalecimiento económico (30%)	38.948.895.511	35.676.373.757
Total reservas patrimoniales	¢ 54.760.764.476	50.742.284.374

(e) Participaciones sobre la utilidad

Al 31 de diciembre, el detalle de las participaciones y reservas sobre los excedentes es como sigue:

	2024	2023
CONACOOOP (1%)	¢ 83.910.569	71.529.855
CENECOOP 60% del 2,5% (1,5%)	125.865.853	107.294.783
CENECOOP 40% del 2,5% (1%)	83.910.569	71.529.855
Otros organismos de integración (1%)	83.910.569	71.529.855
	¢ 377.597.558	321.884.348

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

17. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre, las cuentas de orden se componen de la siguiente manera:

	2024	2023
<u>Cuentas contingentes deudoras</u>		
Líneas de crédito de utilización automática	52.807.631.382	46.329.168.984
Créditos pendientes de desembolsar	3.923.648.938	65.500.827
Sub-total	56.731.280.320	46.394.669.811
<u>Otras cuentas de orden deudoras</u>		
Otras garantías recibidas en poder de la entidad	671.657.938.559	641.533.570.094
Garantías recibidas en poder de terceros	387.911.539.187	355.491.183.488
Cuentas castigadas	98.798.644.480	84.972.405.418
Productos en suspenso	916.091.250	843.864.086
Otros cuentas de registro	191.021.822.650	236.227.196.972
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	2.069.915.538	2.125.117.730
Sub-total	1.352.375.951.664	1.321.193.337.788
	1.409.107.231.984	1.367.588.007.599

18. Ingresos financieros por inversiones en valores y depósitos

Por el año terminado al 31 de diciembre, el detalle de los ingresos financieros por inversiones en valores y depósitos se presenta a continuación:

	2024	2023
Por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	20.825.507	68.645.984
Por inversiones en instrumentos financieros al VRCORI	11.169.265.358	12.039.521.301
Por inversiones al costo amortizado	1.179.232.261	510.245.863
Por inversiones en instrumentos financieros restringidos	-	6.387.484
	12.369.323.126	12.624.800.632

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

19. Ingresos financieros por cartera de crédito

Por el año terminado al 31 de diciembre, el detalle de los ingresos financieros por cartera de crédito se presenta a continuación:

	2024	2023
Por préstamos con otros recursos	¢ 87.399.659.439	85.702.015.089
Por tarjetas de crédito	3.848.193.218	3.430.414.591
Por préstamos vencidos y en cobro judicial	313.278.892	351.803.299
	¢ 91.561.131.549	89.484.232.979

20. Diferencial cambiario

Por el año terminado al 31 de diciembre, un detalle del diferencial cambiario de ingresos y de gastos, se presenta a continuación:

	2024	2023
<u>Ganancia:</u>		
Por disponibilidades	¢ 2.845.295.610	1.838.039.226
Por inversiones en valores y depósitos	1.211.012.412	991.019.549
Por cartera de crédito vigentes	3.876.838.723	1.614.165.497
Por créditos vencidos y cobro judicial	926.867.900	1.398.385.106
Por cuentas y comisiones por cobrar	599.620.273	646.724.674
Por obligaciones con el público	4.876.045.352	10.203.122.505
Por otras obligaciones financieras	2.890.234.004	4.461.749.876
Por otras cuentas por pagar y provisiones	1.044.437.776	437.998.466
	¢ 18.270.352.050	21.591.204.899
<u>Pérdida:</u>		
Por disponibilidades	¢ 3.615.727.185	2.581.190.805
Por inversiones en valores y depósitos	1.779.796.198	3.473.350.244
Por cartera de crédito vigentes	5.482.516.427	10.188.259.617
Por créditos vencidos y cobro judicial	1.007.409.260	1.587.080.950
Por cuentas y comisiones por cobrar	200.318.884	709.101.220
Por obligaciones con el público	3.727.318.019	2.009.236.973
Por otras obligaciones financieras	1.915.491.131	1.318.052.514
Por otras cuentas por pagar y provisiones	466.306.123	81.410.116
	¢ 18.194.883.227	21.947.682.439

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	2024	2023
<u>Ganancia (pérdida) por diferencial cambiario</u>		
<u>neto:</u>		
Por obligaciones con el público	¢ 1.148.727.333	8.193.885.532
Por otras obligaciones financieras	974.742.873	3.143.697.362
Por otras cuentas por pagar y provisiones	578.131.653	356.588.350
Por disponibilidades	(770.431.575)	(743.151.579)
Por inversiones en valores y depósitos	(568.783.786)	(2.482.330.695)
Por cartera de crédito vigentes	(1.605.677.704)	(8.574.094.120)
Por créditos vencidos y cobro judicial	(80.541.360)	(188.695.844)
Por cuentas y comisiones por cobrar	399.301.389	(62.376.546)
	¢ <u>75.468.823</u>	<u>(356.477.540)</u>

21. Otros ingresos financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre, el detalle de los otros ingresos financieros se presenta a continuación:

	2024	2023
Comisiones de línea de crédito	¢ 2.084.739.024	2.259.216.171
Misceláneos financieros	240.007.764	182.484.917
Costo por gestión de cobro	622.172.861	304.374.971
	¢ <u>2.946.919.649</u>	<u>2.746.076.059</u>

22. Gastos financieros

(a) Por obligaciones con el público

Por el año terminado al 31 de diciembre, el detalle de los gastos financieros por obligaciones con el público se presenta a continuación:

	2024	2023
Por obligaciones a la vista	¢ 255.380.619	227.332.652
Por obligaciones a plazo	48.461.631.896	51.745.392.651
Por obligaciones de recompra	-	77.544.260
Por obligaciones por renuncia	293.670.512	309.595.693
	¢ <u>49.010.683.027</u>	<u>52.359.865.256</u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(b) Por obligaciones financieras

Por el año terminado al 31 de diciembre, el detalle de los gastos financieros por obligaciones financieras se presenta a continuación:

	2024	2023
Por obligaciones con entidades financieras en colones costarricenses	¢ 5.620.629.244	8.041.659.849
Por obligaciones con entidades financieras en dólares estadounidenses	2.722.581.732	2.069.848.289
Por obligaciones con entidades no financieras en colones costarricenses	58.466.264	39.932.259
	¢ 8.401.677.240	10.151.440.397

23. Comisiones por servicios

Por el año terminado al 31 de diciembre, el detalle de las comisiones por servicios se presenta a continuación:

	2024	2023
Comisiones por cobranzas	¢ 868.483.072	719.133.003
Comisiones por tarjetas	771.279.280	751.778.947
Comisiones por servicios SINPE	395.459.507	309.349.672
Comisiones FOSUVI	132.138.623	175.171.536
Comisiones servicios a patrocinadas	1.763.853.093	1.721.049.360
Comisiones por servicios MEDP	303.110.583	349.692.030
Comisiones ganadas	1.277.197.101	1.137.762.701
Comisiones tarjeta Wink	734.150.847	592.453.765
Comisiones facturas Incom VISA TD	347.052.543	382.943.090
Comisiones adquirencia	185.220.090	392.053.540
Comisiones Pro dental	302.431.068	290.227.511
Comisiones Smart Card	93.451.210	70.061.387
Comisiones seguros autoexpedibles ADISA	249.054.946	247.140.182
Comisiones seguros American Assist	19.125.470	18.601.905
Comisiones EVIT	69.241.911	60.928.884
Ingresos por servicio procesador	645.469.169	356.588.372
Comisiones servicios complementarios ASY	77.339.722	66.089.658
Comisiones producto estar bien ADISA	83.748.803	156.810.401
Comisiones transferencias SINPE	-	26.680.361
Comisiones transferencias por Paypal	1.045.188.540	414.834.194
Otras comisiones	188.396.841	74.658.930
	¢ 9.551.392.419	8.314.009.429

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

24. Otros ingresos operativos

Por el año terminado al 31 de diciembre, el detalle de los otros ingresos operativos se presenta a continuación:

	2024	2023
Documentación y formalización	¢ 7.404.591	9.046.340
Misceláneos operativos	1.872.423.473	379.087.177
Ingreso por mantenimiento y soporte	-	862.128.386
Reportes CIC	312.000	941.880.879
Comisión AVAL-FODEMIPYME	-	56.116.383
Comisión SINRE y proyectos en desarrollo a la medida	-	341.274.939
Misceláneos medios electrónicos de pago	59.755.263	23.080.302
Contracargos denegados	181.453	178.393
Sobrantes de cajas en sucursales	2.909.679	2.393.068
Contracargos denegados autoprosesadora	42.170	39.190
Otros ingresos	1.663.311	14.022
Misceláneos Pro-Dental	1.593.372	2.427.174
Gestión interna cobro judicial	83.222.142	139.662.490
	¢ <u>2.029.507.454</u>	<u>2.757.328.743</u>

25. Otros gastos operativos

Por el año terminado al 31 de diciembre, el detalle de otros gastos operativos se presenta a continuación:

	2024	2023
Donaciones y otros gastos de bienestar social	¢ 530.806.555	387.274.342
Impuesto	921.998.668	961.160.518
Amortización costos directos diferidos créditos	1.718.628.307	1.948.671.460
Gastos de educación cooperativas	528.353.637	707.208.061
Comision por colocacion otros productos (Fuerza ventas)	871.200.186	801.398.926
Comision recuperacon externa cartera activa	234.246.562	254.166.413
Gastos por ventas	56.662.954	1.673.100.055
Gastos Emisores Visa-Mastercard	903.077.217	789.402.406
Servicio de procesamiento Everttec	25.749.889	196.634.198
Gastos Adquircencia	226.410.791	456.024.751
Gastos Patrocinadas Visa - Mastercard	1.462.567.026	1.222.176.123
Otros gastos	1.333.522.014	1.148.572.070
	¢ <u>8.813.223.806</u>	<u>10.545.789.323</u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

26. Gastos de personal

Por el año terminado al 31 de diciembre, el detalle de los gastos de personal se presenta a continuación:

	2024	2023
Sueldos ordinarios	¢ 10.601.053.582	10.543.781.204
Remuneraciones a directores y fiscales	273.651.337	339.288.202
Tiempo extraordinario	99.185.099	100.558.409
Décimo tercer sueldo	923.874.563	935.282.839
Vacaciones	641.197.446	220.479.879
Incentivos	9.418.053	279.307.907
Incapacidades	11.598.705	16.042.046
Cargas sociales patronales	2.510.688.281	2.503.687.797
Capacitación	5.024.437	6.099.611
Seguros para el personal	210.107.818	209.641.025
Fondo de capitalización laboral	332.615.915	323.418.836
Otros gastos	37.984.448	99.981.873
	¢ <u>15.656.399.684</u>	<u>15.577.569.628</u>

27. Otros gastos de administración

Por el año terminado al 31 de diciembre, el detalle de los otros gastos de administración se presenta a continuación:

	2024	2023
<u>Gastos por servicios externos:</u>		
Servicios de computación	¢ 2.688.350.431	2.390.070.754
Servicios de mensajería	1.530.000	1.200.000
Servicios de seguridad	640.250.296	652.856.209
Servicios de limpieza	235.743.157	250.724.394
Asesoría jurídica	123.234.917	110.369.464
Auditoría externa	148.733.295	80.500.000
Servicios médicos	16.442.261	19.491.559
Otros servicios contratados	2.891.556.738	2.473.235.846
	¢ <u>6.745.841.095</u>	<u>5.978.448.226</u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	2024	2023
<u>Gastos de movilidad y comunicaciones:</u>		
Pasajes y fletes	60.046.946	60.089.481
Impuestos y seguros sobre vehículos	10.685.320	7.154.121
Mantenimiento de vehículos	30.851.648	27.109.521
Alquiler de vehículos	4.267.865	2.773.925
Depreciación de vehículos	32.103.986	27.833.304
Teléfonos/télex/fax	389.717.969	415.043.449
Otros gastos de movilidad y comunicación	905.507.975	475.835.419
	<u>1.433.181.709</u>	<u>1.015.839.220</u>
<u>Gastos de infraestructura:</u>		
Seguro bienes en uso excepto vehículos	24.877.352	21.249.118
Materiales y reparación bienes en uso	563.761.311	552.111.825
Agua y energía eléctrica	326.201.970	290.553.381
Alquiler de inmuebles	1.000.822.429	1.030.962.012
Alquiler de muebles y equipos	445.977.294	493.953.549
Depreciación bienes excepto vehículos	885.904.633	822.870.585
Amortización de mejoras a propiedades	32.709.565	48.509.160
	<u>3.280.254.554</u>	<u>3.260.209.630</u>
<u>Gastos generales:</u>		
Otros seguros	112.190.261	119.857.072
Papelería y útiles	118.033.839	144.163.052
Suscripciones y afiliaciones	102.844.159	122.977.289
Promoción y publicidad	918.101.372	702.533.248
Gastos de representación	3.777.985	9.298.553
Amortización de software	1.528.503.464	1.660.375.495
Aportes presupuesto superintendencia	36.000.000	54.000.000
Gastos generales diversos	431.873.087	273.370.839
	<u>3.251.324.167</u>	<u>3.086.575.548</u>
¢	<u>14.710.601.525</u>	<u>13.341.072.624</u>

28. Administración de riesgo

La Cooperativa está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- (a) Riesgo de crédito
- (b) Riesgo de liquidez y administración del capital
- (c) Riesgo de mercado, que incluye:
 - i. Riesgo de tasas de interés y
 - ii. Riesgo de tipo de cambio

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Adicionalmente, la Cooperativa está expuesta a los siguientes riesgos operativos y regulatorios

- Riesgo de grupo financiero
- Riesgo de nuevos productos
- Riesgo operacional
- Riesgo de legitimación de capitales
- Riesgo legal
- Riesgo de tecnologías de la información
- Riesgo de reputación
- Riesgo Estratégico
- Riesgos Ambientales, Sociales y Gobernanza (ASG)

La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de los riesgos que consiste en identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar y mitigar los diferentes riesgos a los que está expuesta. entre ellos: riesgo de crédito, liquidez, mercado (que incluye tasas y tipo de cambio). operativo, legal, tecnología y comunicaciones y en el cumplimiento de la Ley 7786. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos del Grupo; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la organización. Los informes generados por el departamento de Gestión de Riesgos se remiten también al Consejo de Administración, Gerente General y, cuando sea necesario. a otros personeros de la Cooperativa.

La Cooperativa es supervisada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y monitoreada por la Auditoría Interna, y los respectivos Comités Internos.

(a) Riesgo de crédito

Es el riesgo a que está expuesta la Cooperativa de que el deudor incumpla con sus obligaciones en los términos pactados en el contrato de crédito. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del estado de situación financiera.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Cooperativa ejerce un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El manual de crédito establece las políticas que se deben seguir para conceder financiamiento. Toda operación de crédito requiere la aprobación previa; y según los límites establecidos en las políticas, se eleva al Comité que corresponda. La exposición a este riesgo es administrada en la etapa de otorgamiento, mediante el análisis de capacidad de pago, basado con las políticas establecidas en el manual de crédito, aunado a esto y a modo de mitigación, se procura establecer las garantías adecuadas en las operaciones de crédito, según el tipo de cartera y/o tipo de crédito, con el objetivo de contar con elementos que contribuyan a minimizar la exposición al riesgo de crédito, en caso de tener que llegar a últimas instancias. En la etapa de seguimiento, mediante algunos modelos, basados en datos históricos, se determinan escenarios que permiten visualizar posibles situaciones que se podrían presentar, a fin de tomar las medidas necesarias con antelación.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

		2024	2023
Disponibilidades	¢	36.360.715.913	31.649.025.897
Inversiones en valores		277.692.316.468	295.239.979.896
Cartera de créditos		634.703.092.238	628.319.731.945
Cuentas y comisiones por cobrar		1.298.475.709	1.338.453.380
	¢	<u>950.054.600.328</u>	<u>956.547.191.118</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2024, con exposición al riesgo crediticio conforme a la normativa SUGEF 14-21, se detalla como sigue:

Cartera Directa						
Categoría	Rango % TI	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Estimación Cartera	Cartera neta
1	0 - 2	605.886.018.791	-	-	(4.744.672.812)	601.141.345.979
2	2 - 7.5	14.658.261.037	-	-	(383.857.367)	14.274.403.670
3	7.5 - 15	-	12.423.306.310	-	(724.812.388)	11.698.493.922
4	15 - 30	-	11.252.494.263	-	(1.530.119.921)	9.722.374.342
5	25 - 50	-	-	1.815.300.593	(501.543.871)	1.313.756.722
6	50 - 70	-	-	1.943.822.786	(1.092.773.163)	851.049.623
7	75 - 100	-	-	2.194.334.621	(1.758.804.352)	435.530.269
8	100 - 100	-	-	7.512.440.595	(6.850.406.520)	662.034.075
Subtotal cartera directa		620.544.279.828	23.675.800.573	13.465.898.595	(17.586.990.394)	640.098.988.602
Cartera Contingente						
1	0 - 2	55.934.391.097	-	-	--	55.934.391.097
2	2 - 7.5	248.150.993	-	-	-	248.150.993
3	7.5 - 15	-	73.299.044	-	-	73.299.044
4	15 - 30	-	316.655.011	-	-	316.655.011
5	25 - 50	-	-	45.270.412	-	45.270.412
6	50 - 70	-	-	39.079.811	-	39.079.811
7	75 - 100	-	-	57.277.815	-	57.277.815
8	100 - 100	-	-	17.156.140	-	17.156.140
Subtotal cartera contingente		56.182.542.090	389.954.055	158.784.178	-	56.731.280.323
Total cartera directa y contingente						696.830.268.925
Productos por cobrar						6.530.983.788
Costos directos incrementales asociados a créditos						4.786.152.512
(Ingresos diferidos cartera de crédito)						(8.811.436.707)
Estimación genérica y de cuentas por cobrar						(4.265.572.504)
Estimación contracíclica						(3.636.023.453)
Total cartera directa						<u>634.703.092.238</u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2023, con exposición al riesgo crediticio conforme a la normativa SUGEF 1-05, se detalla como sigue:

	Principal Contingencias	
	2023	2023
Créditos evaluados individualmente		
Créditos con estimación		
A1	¢ 602.903.257.940	45.381.871.014
A2	2.394.783.345	110.516.864
B1	15.784.725.950	283.167.368
B2	1.215.853.120	5.781.532
C1	10.073.485.004	241.092.126
C2	1.497.339.962	11.505.501
D	2.439.506.656	78.783.014
E	13.844.349.691	281.952.391
Total	¢ 650.153.301.668	46.394.669.810
Estimación estructural para créditos incobrables	¢ (21.728.416.923)	(327.504)
Valor en libros	¢ 628.424.884.745	46.394.342.306
Cuentas y productos por cobrar	¢ 6.382.882.627	-
Estimación contracíclica	(2.399.567.718)	-
Exceso de estimación sobre la estimación estructural	(2.472.692.414)	-
Costos directos a créditos	5.189.579.645	-
Ingresos digerido de cartera	(6.805.354.940)	-
Valor en libros, neto	¢ 628.319.731.945	46.394.342.306

Al 31 de diciembre de 2023, el análisis de los montos brutos y netos (de estimación por deterioro) de los créditos evaluados individualmente por grado de riesgo, según la normativa aplicable, se presenta a continuación:

2023	Bruto	Neto
A1	602.903.258.150	598.667.357.475
A2	2.394.783.345	2.379.676.265
B1	15.784.725.950	15.099.478.030
B2	1.215.853.120	1.151.469.975
C1	10.073.485.004	7.980.603.764
C2	1.497.339.962	974.869.978
D	2.439.506.656	735.709.471
E	13.844.349.691	1.435.719.785
	650.153.301.878	628.424.884.743

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de créditos y productos por categoría de riesgo:

Al 31 de diciembre de 2024, la clasificación de la cartera de crédito de acuerdo con su categoría de riesgo, según el Acuerdo CONASSIF 14-21 es la siguiente:

2024		
Categoría de	Principal	Productos por cobrar
1	¢ 605.886.018.791	2.298.755.543
2	14.658.261.037	266.384.77
3	12.423.306.310	335.217.702
4	11.252.494.263	356.208.26
5	1.815.300.593	115.367.521
6	1.943.822.786	147.304.85
7	2.194.334.621	128.597.209
8	7.512.440.595	531.847.016
Total	¢ 657.685.978.996	4.179.682.884
Estimación	(23.955.385.412)	(1.533.200.9
Valor en libros	¢ 633.730.593.584	2.646.481.945

Al 31 de diciembre del 2023, la clasificación de la cartera de crédito de acuerdo con su categoría de riesgo, según el Acuerdo SUGEF 1-05 es la siguiente:

2023		
Categoría de riesgo	Principal	Productos por cobrar
A1	¢ 602.903.257.940	1.943.287.571
A2	2.394.783.345	16.116.676
B1	15.784.725.950	358.694.619
B2	1.215.853.120	27.509.181
C1	10.073.485.004	338.990.921
C2	1.497.339.962	51.699.838
D	2.439.506.656	105.421.339
E	13.844.349.901	882.717.049
Total	¢ 650.153.301.878	3.724.437.194
Estimación contable	(24.036.442.769)	(2.564.234.496)
Valor en libros	¢ 626.116.859.109	1.160.202.698

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Préstamos individualmente evaluados y con estimación:

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento para la Calificación de Deudores, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual es considerada para determinar los montos de estimación requeridos según los porcentajes señalados en la normativa vigente.

Préstamos reestructurados:

Los préstamos reestructurados son a los que la Cooperativa les ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a negociaciones con clientes, o bien, la Cooperativa ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría, independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses en el que se efectúa un pago total o parcial con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Al 31 de diciembre de 2024, el total de préstamos reestructurados es de 1.278 el cual asciende a ¢4.025.696.247 (¢4.749.831.776 con 1.364 préstamos en el 2023).

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estimación por deterioro de la cartera de crédito:

A partir del 1 de enero de 2024, la estimación de la cartera de crédito se valúa de acuerdo con el Acuerdo CONASSIF 14-21: “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”. aprobado por el CONASSIF, el 11 y 15 de noviembre del 2021, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 241, del viernes 26 de noviembre de 2021 y que rige a partir del 1 de enero de 2024 y sus modificaciones establecidas en la actualización al 13 de diciembre de 2023.

El reglamento establece una metodología estándar desarrollada por la SUGEF, tomando fundamentos de la norma contable NIIF 9, para determinar un piso o nivel mínimo admitido para el reconocimiento de las estimaciones crediticias, además, le corresponderá a la superintendencia el diseño del modelo y la actualización de los parámetros del mismo para calcular las estimaciones crediticias regulatorias por las entidades financieras. La Cooperativa puede, si así lo considera, utilizar una metodología interna basadas en pérdidas crediticias esperadas para el cálculo de estimaciones crediticias, de conformidad con lo que se establece en el reglamento; no obstante, el monto calculado y registrado de esas estimaciones no podrá ser menor al monto resultante de utilizar la metodología definida por el regulador, en tanto dicha metodología interna no hayan obtenido la no objeción por parte de la SUGEF y haya transcurrido un periodo prudencial de hasta un máximo de veinticuatro meses que la SUGEF determinará en el mismo acto. Durante ese periodo de observación ambos resultados se calcularán y reportarán en paralelo y el monto en exceso a ese mínimo deberá registrarse contablemente en una cuenta de reserva debidamente individualizada en el patrimonio. Transcurrido el plazo prudencial de aplicación en paralelo de ambas metodologías, el monto resultante de utilizar la metodología interna podrá registrarse contra los resultados del ejercicio. Finalmente, previa indicación expresa de la SUGEF, la Cooperativa podrá reversar total o parcialmente la correspondiente cuenta de reserva debidamente individualizada en el patrimonio.

Los principales aspectos contenidos en el reglamento del acuerdo CONASSIF 14-21 se resumen enseguida:

- La existencia de diferentes líneas de negocio crediticio, siendo que la medición de la estimaciones sea sensible al riesgo inherente de cada línea relevante.
- Incorpora segmentos de acuerdo con la tipología del crédito para distinguir entre un enfoque por operación, para carteras al detalle que puedan tratarse como grupos homogéneos de riesgo, y un enfoque por deudor, para carteras empresariales y corporativas.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Utiliza elementos prospectivos para el cálculo de las estimaciones contemplando los componentes de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de pérdida en caso de incumplimiento y su exposición.
- Se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito. Según corresponda la Cooperativa deberá calificar individualmente en categorías de riesgo las operaciones crediticias o los deudores.
- El reglamento clasifica la cartera crediticia en varias categorías de riesgo para calcular las correspondientes probabilidades de incumplimiento para doce meses y para la vida del crédito. Los tres segmentos son:

Etapas 1: Operaciones en riesgo normal. Se incluyen las operaciones sin evidencia de incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Incluye las categorías 1 y 2.

Etapas 2: Operaciones en vigilancia especial. Se incluyen las operaciones que presentan un incremento significativo del riesgo de crédito respecto a la valoración de riesgo realizada en el reconocimiento inicial de la operación, sin llegar a ser operaciones dudosas o fallidas. Para evaluar si existe un incremento significativo de riesgo de crédito se utilizará indicadores cualitativos y cuantitativos (variación relativa de la Probabilidad de Incumplimiento respecto de la estimada en el momento que se originó la operación). Asimismo, según el Acuerdo CONASSIF 14-21, aplicarán los criterios automáticos que definen un deudor con operación especial. En este caso la clasificación a la Etapa 2 se realizará por el importe total del crédito. Incluye las categorías 3 y 4.

Etapas 3: Operaciones de dudosa recuperación. Se incluyen las operaciones que presentan evidencia objetiva de deterioro, lo cual ocurre cuando se ha presentado un evento de incumplimiento o se considera que existe una alta probabilidad de que este se presente como operaciones morosas. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8.

La cartera de créditos debe clasificarse en los siguientes segmentos:

- a) Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.
- b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- c) Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
- d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- e) Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:

Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos doce meses haya superado los ₡1.000 millones de colones por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento los siguientes:

- i) Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
- ii) Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, según la “Clasificación Institucional del Sector Público” publicada por el Ministerio de Hacienda.
- iii) Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al CONASSIF.

Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los ₡500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.

Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas.

En el caso de los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas las operaciones del deudor se clasifican Empresarial 1 o Empresarial 2, incluidas las operaciones de vivienda y de cualquier otra clasificación previa.

El umbral del saldo total adeudado a que se hace referencia en la definición de Empresarial 1 y Empresarial 2, será ajustado al menos cada 3 años utilizando el Índice de Precios al Consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Calificación de riesgo

De conformidad con la entrada en vigencia del acuerdo CONASSIF 14-21, la calificación de riesgo se detalla:

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

a) Segmento de créditos revolutivos de consumo:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	Comportamiento de pago histórico
Etapas 1	1	Al día	Nivel 1
	2	hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapas 2	3	hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	5	hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapas 3	6	hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	más de 181 días	

b) Segmentos de créditos para vehículos y de créditos de consumo regular:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	Comportamiento de pago histórico
Etapas 1	1	Al día	Nivel 1
	2	hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapas 2	3	hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	5	hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapas 3	6	hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	más de 181 días	

c) Segmento de créditos para vivienda:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	Comportamiento de pago histórico
Etapas 1	1	Al día	Nivel 1
	2	hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapas 2	3	hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	5	hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapas 3	6	hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	más de 181 días	

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

d) Segmento Empresarial 3:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	Comportamiento de pago histórico
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	5	hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	6	hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	más de 181 días	

e) Segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1	Nivel 1
	2	hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	4	hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o
	5	hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 4
Etapa 3	6	hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 4
	8	más de 181 días		

Calificación directa en categoría de riesgo 8

La Cooperativa debe calificar en categoría de riesgo 8 las siguientes operaciones:

- Las operaciones con saldos sobre los que se haya exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de la garantía, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- c) Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constate que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
- d) Las operaciones respaldadas con garantías concedidas o avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aun cuando el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

Tasa de Incumplimiento

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 de este Reglamento, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 de este Reglamento y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

Segmento	Categorías							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7,5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2,0%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2,0%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%

Mitigación por garantías

Las garantías que mitigan según lo establecido en el artículo 18 del Acuerdo CONASSIF 14-21.

Para calcular la pérdida dada el incumplimiento (LGD) se debe estimar el monto mitigador de las garantías, para esto se aplicar un factor de tiempo y los porcentajes de recuperación indicados por el regulador, según artículo 19 de la norma antes mencionada.

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo CONASSIF 14-21, al 31 de diciembre de 2024, se debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢17.586.990.394 la cual corresponde a la estimación estándar. El total de la estimación contable, al 31 de diciembre de 2024, asciende a ¢25.488.586.351. El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación contable requerida.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005 y que rige a partir del 9 de octubre de 2006 y sus modificaciones establecidas en la actualización al 25 de agosto de 2023.

Calificación de los deudores

La Cooperativa debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Cooperativa es mayor al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (¢100.000.000).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Cooperativa es menor o igual al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (¢100.000.000).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados a la Cooperativa, debe considerar lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Análisis de la capacidad de pago

La Cooperativa debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1 y Grupo 2, según se trate de personas físicas o jurídicas, para los deudores que Grupo 1 los mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. Situación financiera y flujos de efectivo esperados: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- b. Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración: Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. Entorno empresarial: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. Otros factores: Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales. En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género entre otros.

Las metodologías para la calificación de la capacidad de pago del deudor, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, se apoyan en análisis estadísticos a partir de portafolios crediticios.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

La Cooperativa debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Para el deudor de Grupo 1, la presentación de estados financieros auditados es un requisito indispensable para calificar su capacidad de pago en el Nivel 1.

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Análisis del comportamiento de pago histórico

El comportamiento de pago histórico del deudor es asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF; dentro del análisis del crédito, el mismo, es complementado con referencias crediticias y comerciales, tal y como se indica en las políticas internas.

La Cooperativa debe clasificar para Grupo 1 y Grupo 2 el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

La Cooperativa cuenta con un sistema de control que considera una serie de políticas y procedimientos, aprobados por el Consejo de Administración, que rigen el otorgamiento, evaluación, seguimiento y la gestión continua de las operaciones crediticias, la evaluación de la capacidad de pago de todos sus deudores, el cobro administrativo, el cobro judicial, la valoración de garantías, liquidación de operaciones por aplicación de la estimación correspondiente y el mantenimiento de las operaciones liquidadas en la cuenta de orden correspondiente, la administración de bienes recibidos en dación de pago o adjudicación y la aplicación de los recursos derivados de la venta de los bienes adjudicados.

La administración implementa la estrategia de riesgo de crédito, que es aprobada por el Consejo de Administración. desarrolla los procedimientos para identificar, medir, monitorear y controlar el riesgo de crédito y comunica los resultados de su implementación al Consejo de Administración.

El expediente del crédito contiene la evaluación de la exposición del deudor al riesgo de variaciones en el tipo de cambio y las tasas de interés, y los resultados de los análisis de estrés, debidamente sustentados.

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para los deudores de grupo 1 las categorías de riesgo se clasifican en consideración de factores de morosidad, comportamiento de pago y capacidad de pago; en el caso de deudores de grupo 2 se excluye el factor de capacidad de pago. El siguiente cuadro resume dicha clasificación:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, 2 o 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, 2 o 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o 2	Nivel 1, 2, 3 o 4

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de la A a la D mencionadas anteriormente, o se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

Categoría de	Genérica	Parte cubierta	Específica parte descubierta
A1	0,5%	0%	0%
A2	0,5%	0%	0%
B1	0%	0,5%	5%
B2	0%	0,5%	10%
C1	0%	0,5%	25%
C2	0%	0,5%	50%
D	0%	0,5%	75%
E	0%	0,5%	100%

El porcentaje de la parte cubierta en la estimación específica debe ser aplicado al monto del saldo total adeudado cubierto por un mitigador de riesgo.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para la cartera de créditos correspondiente a operaciones formalizadas posterior al 17 de setiembre de 2016, de deudores personas físicas y jurídicas clasificados en categorías A1 y A2, cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas (CSD) se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo, sin embargo a partir del 1 de agosto 2018, la estimaciones CSD se encuentra suspendida según lo estipulado en el transitorio Suspendida mediante el transitorio XIII del acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”.

Los créditos correspondientes a operaciones formalizadas posterior al 17 de setiembre de 2016, de deudores clasificados en categorías A1 y A2, denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; deberá aplicarse además una estimación genérica adicional de 1,5%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo.

La estimación genérica para deudores no generadores de divisas, será aplicable en forma acumulativa para aquellos deudores no generadores con un indicador de cobertura de servicio de las deudas superior al indicador prudencial. Para las operaciones formalizadas a partir del 01 de agosto de 2018, la estimación se aplicará de forma gradual según la siguiente tabla:

GRADUALIDAD NO GENERADOR	
Fecha aplicación	Porcentaje
01-ago-18	1,00%
01-jun-19	1,25%
01-jun-20	1,50%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de “Comportamiento de Pago Histórico” está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad</u>	Porcentaje de estimación de la parte cubierta	Porcentaje de estimación de la parte descubierta
De 0 a 30 días	0,5%	20%
De 31 a 60 días	0,5%	50%
Más de 61 días	0,5%	100%

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Mitigación por garantías

Las garantías que mitigan según lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo SUGEF 1-05.

Para calcular el valor ajustado de las garantías, estas deben ponderarse con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

La SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, la cual es la mayor que resulte entre:

- La estimación estructural, (que se explica en los párrafos anteriores);
- La estimación ajustada (que corresponde a la estimación que resulta de la última revisión de la SUGEF)

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, a se debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢21.728.416.923 la cual corresponde a la estimación estructural. El total de la estimación contable al 31 de diciembre de 2024 asciende a ¢26.600.677.265. El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación contable requerida.

Mediante el oficio CNS-1698/08 del 10 de noviembre de 2021, el CONASSIF resolvió que el saldo de los productos por cobrar devengados a más de 180 días, registrados en la cuenta “138 Productos por cobrar asociados a cartera de créditos” con fecha de corte al 31 de octubre de 2021, deberán estar estimados en un 100%.

Como se indicó, la fecha de referencia será en todo momento el 31 de octubre de 2021; sin embargo, cada entidad deberá actualizar dicho saldo al inicio de cada semestre, considerando pagos realizados, refinanciamientos, impagos, entre otros efectos. La Cooperativa registró el 100% de la estimación al 31 de diciembre de 2024, por un monto de ¢1.533.200.939 (¢2.564.234.496 en el 2023).

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

	Porcentaje de estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

- b. Los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

Política de liquidación de crédito

La Cooperativa determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

Garantías

Reales: la Cooperativa acepta garantías reales – normalmente ahorros y certificados de depósitos a plazo, hipotecarios o prendarios para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor razonable estimado en el momento en que se otorga el crédito y generalmente no se actualiza, excepto si se determina que el crédito está deteriorado individualmente.

Personales: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Concentración de la cartera

A la fecha del estado de situación financiera, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

Concentración de la cartera por tipo de garantía

La cartera de crédito directa se clasifica por tipo de garantía según detalle:

	2024	2023
Fiduciaria	¢ 7.304.162.342	9.487.847.920
Póliza Sociedad Seguros de Vida del		
Magisterio Nacional	11.159.300.362	13.317.099.989
Ahorros	-	770.276.730
Certificados de depósito a plazo	-	20.727.765.448
Hipotecaria	168.379.738.293	167.805.166.998
Historial crediticio (Pagares)	468.751.376.467	436.180.441.323
Prendaria	2.091.401.532	1.864.703.470
Total	¢ 657.685.978.996	650.153.301.878

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Se ha mantenido en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigido los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

	2024	2023
Consumo	¢ 474.953.004.549	482.379.513.209
Vivienda	154.492.991.293	152.340.872.336
PYMES	28.239.983.154	15.432.916.333
Total	¢ 657.685.978.99	650.153.301.878

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Morosidad de la cartera de crédito

La entidad mantiene bajos niveles de morosidad, más del 94,78% (94,10% en el 2023) del saldo de la cartera se encuentra al día:

	2024	2023
De 0 a 30 días	¢ 623.944.940.22	611.770.466.540
De 31 a 60 días	13.632.525.448	15.304.701.044
De 61 a 90 días	7.219.888.562	10.074.592.254
De 91 a 120 días	1.909.233.767	1.698.693.948
De 121 a 180 días	3.462.030.975	2.459.026.808
Más de 181 días	7.517.360.017	8.845.821.284
	¢ <u>657.685.978.996</u>	<u>650.153.301.878</u>

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa totaliza 691 préstamos (1.211 préstamos en el 2023) por ¢7.517.359.992 (¢8.845.821.073 en el 2023) en los que ha cesado la acumulación de intereses por un monto de ¢919.265.022 (¢817.089.240 en el 2023).

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa tiene 310 operaciones de crédito (341 en el 2023) en proceso de cobro judicial por ¢4.880.437.754 (¢4.745.075.572 en diciembre 2023) que equivale al 0,74% de la cartera (0,73% en el 2023).

Inversiones por calificación

Al 31 de diciembre, un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

		2024	2023
Calificación de Riesgo	AA	¢ 5.103.415.541	4.310.657.134
Calificación de Riesgo	AA+	3.603.674.753	3.844.358.624
Calificación de Riesgo	AAA	494.005.16	4.149.148.510
Calificación de Riesgo	A+	-	695.842.791
Calificación de Riesgo	F1+	2.483.239.919	3.341.246.246
Calificación de Riesgo	BB	263.285.202.067	-
Calificación de Riesgo	BB-	-	275.368.645.460
Sub-Total		274.969.537.445	291.709.898.765
Productos por cobrar		2.735.841.576	3.530.081.130
(Estimación por deterioro)		(13.062.553)	-
Total	¢	<u>277.692.316.468</u>	<u>295.239.979.895</u>

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(b) Riesgo de liquidez y administración del capital

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Las áreas propensas al riesgo se asocian a las disponibilidades, el crédito, las inversiones, obligaciones con el público y obligaciones con entidades financieras.

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de dicha gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la entidad y de la normativa SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un Plan Contingente de Liquidez; el cual se activa, en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

Los indicadores de riesgos de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

En lo que respecta al riesgo de liquidez medido con metodología interna al 31 de diciembre de 2024, se detalla el calce financiero, el cual es un calce de plazos con una perspectiva de tiempo de tres meses; el mismo además se sensibiliza con retiros probables determinados por la volatilidad de las partidas estimadas, al final de cada banda, se visualiza la capacidad de la Cooperativa, para cubrir con sus activos líquidos, los pasivos inmediatos, para los próximos 3 meses.

El indicador de activos líquidos / (pasivos inmediatos + liquidez) es 3,05 veces a un mes (límite 0,8 veces), 1,64 veces a dos meses (límite 0,7 veces) y 1,23 veces a 3 meses (límite 0,6 veces).

La otra forma de medir el riesgo de liquidez es por medio de la metodología CAMELS de la Superintendencia de Entidades Financieras, acuerdo SUGEF 24-00. Los indicadores de calce de plazos ajustados por volatilidad, con un nivel de confianza del 99%, muestran valores que se ubican dentro de los rangos “normales” de riesgo: 2,29 veces a 1 mes (límite es mayor a 1 vez) y 1,42 veces a tres meses (límite es mayor a 0,85 veces).

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Dado lo anterior se considera que el Grupo Financiero Coopenae mantiene un riesgo bajo en el manejo de su liquidez. Para controlar este riesgo se dispone de varios instrumentos y políticas que se les da seguimiento diario, semanal o mensual según sea el caso. Los instrumentos con que se cuenta son:

- Calce de plazos.
- Situación de fondos diaria.
- Flujo de caja diario y semanal.
- Flujo de caja proyectado a tres meses
- Calce financiero.
- Control de la reserva de liquidez.
- Reporte de volatilidad de los pasivos.
- Reporte de índice de renovación.
- Indicadores e instrumentos definidos en la normativa de SUGEF que hagan referencia al riesgo de liquidez.
- Evolución de los riesgos de liquidez durante los últimos 12 meses.
- Sistema QR Liquidez donde se realiza el cálculo del ICL (Indicador de Cobertura de Liquidez) de forma diaria y mensual.

Dicho cumplimiento se verifica por medio del control de límites e índices, además, del control que brinda la administración sobre la planeación anual del capital, el crecimiento vía capitalización de los asociados cada mes y del comportamiento de los activos ponderados por riesgo. Se controlan indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo y se analiza la concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el calce de plazos de activos y pasivos expresado en colones costarricenses es como sigue:

2024		A la Vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencido a más de 30	Total
DISPONIBILIDADES	¢	36.360.715.913	-	-	-	-	-	-	-	36.360.715.913
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		-	138,556,079,615	35.545.745.745	6.531.465.314	18.310.294.614	13.261.447.066	65.500.346.667	(13.062.553)	277.692.316.468
CARTERA DE CRÉDITOS		-	9,856,131,847	4.483.259.971	4.455.920.754	12.763.181.859	25.748.148.520	572.841.838.171	30.043.197.467	660.191.678.588
TOTAL RECUPERACIÓN DE ACTIVOS		36.360.715.913	148,412,211,46	40.029.005.716	10.987.386.068	31.073.476.473	39.009.595.586	638.342.184.838	30.030.134.914	974.244.710.969
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO		47.667.525.599	49,613,384,692	48.263.739.512	42.562.664.050	130.496.527.354	160.833.642.221	151.759.609.617	-	631.197.093.044
OBLIGACIONES CON EL BCCR		-	38,764,129,528	-	-	-	-	-	-	38.764,129.528
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS		-	1,898,242,882	1.946.173.343	3.081.618.301	12.854.015.636	14.523.659.836	70.152.482.571	(534.503.172)	103.921.689.399
CARGOS POR PAGAR		-	3.654.158.036	1.764.903.219	1.690.325.420	3.919.587.073	2.891.191.067	1.719.684.414	-	15.639.849.229
TOTAL RECUPERACIÓN DE PASIVOS	¢	47.667.525.599	93.929.915.138	51.974.816.074	47.334.607.771	147.270.130.063	178.248.493.124	223.631.776.602	(534.503.172)	789.522.761.200
DIFERENCIA	¢	(11.306.809.685)	54.482.296.324	(11.945.810.359)	(36.347.221.704)	(116.196.653.590)	(139.238.897.538)	414.710.408.236	30.564.638.085	184.721.949.769
2023		A la Vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencido a más de 30	Total
DISPONIBILIDADES	¢	31.649.025.897	-	-	-	-	-	-	-	31.649.025.897
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		109.526.560	94.596.110.627	41.516.984.211	2.001.156.454	14.553.620.522	29.928.622.785	112.533.958.737	-	295.239.979.896
CARTERA DE CRÉDITOS		-	9.363.399.735	3.733.687.994	3.735.736.071	11.795.570.047	22.609.720.460	576.635.028.286	27.047.266.617	654.920.409.210
TOTAL RECUPERACIÓN DE ACTIVOS		31.758.552.457	103.959.510.362	45.250.672.205	5.736.892.525	26.349.190.569	52.538.343.245	689.168.987.023	27.047.266.617	981.809.415.003
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO		42.886.788.522	44.514.527.826	48.994.933.756	36.472.468.780	128.247.926.437	156.380.077.659	181.970.767.549	-	639.467.490.529
OBLIGACIONES CON EL BCCR		-	-	-	-	-	-	45.965.053.738	-	45.965.053.738
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS		-	1.471.808.130	1.485.396.461	3.338.146.360	5.117.593.347	15.830.389.436	75.506.770.801	(685.154.720)	102.064.949.815
CARGOS POR PAGAR		-	3.094.539.329	2.209.373.587	1.455.974.892	4.289.119.069	2.735.757.673	2.825.406.158	-	16.610.170.708
TOTAL RECUPERACIÓN DE PASIVOS	¢	42.886.788.522	49.080.875.285	52.689.703.804	41.266.590.032	137.654.638.853	174.946.224.768	306.267.998.246	(685.154.720)	804.107.664.790
DIFERENCIA	¢	(11.128.236.065)	54.878.635.077	(7.439.031.599)	(35.529.697.507)	(111.305.448.284)	(122.407.881.523)	382.900.988.777	27.732.421.337	177.701.750.213

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Administración de Capital

La Cooperativa está regulada por la normativa SUGEF 3-06 Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras, ahí se define el indicador de suficiencia patrimonial donde las instituciones no pueden estar por debajo del 10%. Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Cooperativa ha establecido como política interna que en todo momento se mantendrá un indicador de suficiencia patrimonial igual o superior al 14,65%. Al 31 de diciembre 2024, el indicador de suficiencia patrimonial de la Cooperativa es de 19,73%.

El capital primario y secundario de la Cooperativa se detalla como sigue:

Capital Primario:	2024	2023
Capital Pagado	¢ 105.850.171.702	101.845.341.179
Capital Secundario	54.130.711.178	48.680.136.682
Las participaciones en el capital, netas de estimaciones	(7.971.523.850)	(7.521.436.832)
Total Capital Base	¢ 152.009.359.030	143.004.041.029

Al 31 de diciembre de 2024, el cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente del 10%, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

Al 31 de diciembre 2024 y según la metodología de cálculo de la Suficiencia del Grupo Financiero contenida en la norma CONASSIF 3-16 denominada Reglamento sobre Suficiencia Patrimonial de Grupos y Conglomerados Financieros, la Correduría de Seguros muestra un superávit individual de ¢1.530 millones y Coopenae ¢72.479 millones, para un superávit global del Grupo Financiero de ¢74.009 millones.

Según el Acuerdo SUGESE 01-08 “Reglamento sobre Autorizaciones, Registros y Requisitos de Funcionamiento de Entidades Supervisadas por la Superintendencia General de Seguros”, en el Anexo 3 “Autorización de Sociedades Corredoras de Seguros”, III Parte “Documentación para la Verificación de Cumplimientos de Requisitos”, inciso C “Inscripción ante la superintendencia”, numeral 4 “Copia de los comprobantes del depósito en el Banco Central de Costa Rica, carta de garantía bancaria emitida por un banco de primer orden o una entidad supervisada por la SUGEF, o en su defecto póliza de responsabilidad por el monto de la garantía mínima.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Garantía Mínima se encuentra establecida en el Acuerdo SUGESE 01-08 “Reglamento sobre Autorizaciones, Registros y Requisitos de Funcionamiento de Entidades Supervisadas por la Superintendencia General de Seguros”, en el Anexo 3 “Autorización de Sociedades Corredoras de Seguros” III Parte “Documentación para la Verificación de Cumplimientos de Requisitos”, inciso IV “Garantía Mínima”, se establece un monto de Garantía Mínima igual a lo que resulte mayor de:

- a) 2,5% del total de primas comercializadas en los últimos 12 meses.
- b) 30.000 unidades de desarrollo.

Para los efectos citados en la normativa vigente en relación con la Garantía Mínima el Grupo ha suscrito una Póliza de Responsabilidad con las siguientes características:

Aseguradora: Instituto Nacional de Seguros.
Póliza Responsabilidad Civil: 0216RCG0001210.
Monto Asegurado: \$1.000.000 (Un millón de dólares de Estados Unidos de América).
Fecha de Emisión: 01 de enero de 2024.
Fecha de Vencimiento: 01 de enero 2025.

(c) Riesgo de mercado

i. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna, es más conservadora con respecto al indicador interno de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

Asimismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo, así como un sistema de control interno, con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés y que se evalúe el efecto de los cambios en las tasas, de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A la mayor parte de la cartera crediticia de la empresa se le puede variar la tasa de interés en el momento que la Cooperativa requiera, y los recursos que otras entidades financieras colocan en la Cooperativa tienen una tasa variable referenciada con la tasa básica pasiva calculada por el Banco Central de Costa Rica. Dentro de la estructura de pasivos, las tasas de interés que tienen menos posibilidades de cambio son los correspondientes a certificados de depósito a plazo. Se considera que tenemos un nivel de riesgo bajo.

Para controlar este riesgo se dispone de varios instrumentos y políticas que se les da seguimiento diario, semanal o mensual según sea el caso. Los instrumentos con que se cuenta son:

- Reporte de riesgo de tasas (modelo de medición elaborado por la empresa).
- Informe de brechas o cálculo del “GAP”.
- Reporte de tasas ponderadas.
- Cálculo del riesgo de tasas con normativa SUGEF.
- Evolución del riesgo de tasas durante los últimos 12 meses.

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos es como sigue:

		de 1-30 días	de 31-90 días	de 91-180 días	de 181-360 días	de 361-720 días	Más 720 días	Total
<u>Moneda Nacional</u>								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones en instrumentos financieros	¢	133.098.368.262	41.157.945.359	15.496.006.008	15.658.031.219	35.089.288.640	37.810.053.135	278.309.692.623
Cartera de créditos		543.436.071.671	-	-	-	-	-	543.436.071.671
	¢	676.534.439.933	41.157.945.359	15.496.006.008	15.658.031.219	35.089.288.640	37.810.053.135	821.745.764.294
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		100.551.710.604	82.238.660.473	118.750.612.248	149.799.605.387	62.982.279.193	63.873.827.565	578.196.695.470
Obligaciones con el BCCR		-	-	-	39.468.371.531	-	-	39.468.371.531
Obligaciones con entidades financieras		56.194.014.432	11.203.481.737	4.792.186.956	11.149.526	58.016.446	-	72.258.849.096
	¢	156.745.725.036	93.442.142.210	123.542.799.204	189.279.126.444	63.040.295.639	63.873.827.565	689.923.916.098
Brecha en Moneda Nacional	¢	519.788.714.897	(52.284.196.851)	(108.046.793.196)	(173.621.095.225)	(27.951.006.999)	(26.063.774.430)	131.821.848.196
<u>Moneda Extranjera</u>								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones en instrumentos financieros	¢	5.666.509.941	1.719.640.020	3.790.392.416	400.269.853	1.988.400.267	5.714.324.577	19.279.537.074
Cartera de créditos		67.200.670.834	-	-	-	-	-	67.200.670.834
	¢	72.867.180.775	1.719.640.020	3.790.392.416	400.269.853	1.988.400.267	5.714.324.577	86.480.207.908
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público	¢	10.791.647.246	10.950.713.012	12.937.740.701	16.487.669.925	6.363.380.255	3.374.160.766	60.905.311.905
Obligaciones con entidades financieras		4.046.063.292	16.551.462.115	7.064.019.714	-	-	-	27.661.545.122
	¢	14.837.710.538	27.502.175.127	20.001.760.415	16.487.669.925	6.363.380.255	3.374.160.766	88.566.857.026
Brecha en Moneda Extranjera	¢	58.029.470.237	(25.782.535.107)	(16.211.367.999)	(16.087.400.073)	(4.374.979.987)	2.340.163.811	(2.086.649.118)
Total recuperación de activos	¢	749.401.620.708	42.877.585.379	19.286.398.424	16.058.301.072	37.077.688.907	43.524.377.712	908.225.972.202
Total vencimiento de pasivos	¢	171.583.435.574	120.944.317.337	143.544.559.619	205.766.796.369	69.403.675.893	67.247.988.331	778.490.773.124
Brecha Total de Activos y Pasivos	¢	577.818.185.133	(78.066.731.958)	(124.258.161.195)	(189.708.495.298)	(32.325.986.986)	(23.723.610.619)	129.735.199.078

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos es como sigue:

		de 1-30 días	de 31-90 días	de 91-180 días	de 181-360 días	de 361-720 días	Más 720 días	Total
<u>Moneda Nacional</u>								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones en instrumentos financieros	¢	86.924.713.532	43.662.831.246	15.913.979.281	34.333.398.224	54.529.625.403	66.924.867.863	302.289.415.549
Cartera de créditos		540.926.564.619	-	-	-	-	-	540.926.564.619
	¢	627.851.278.151	43.662.831.246	15.913.979.281	34.333.398.224	54.529.625.403	66.924.867.863	843.215.980.168
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		10.579.493.818	75.969.173.386	123.099.259.325	149.074.996.062	81.169.551.718	81.661.380.457	612.553.854.766
Obligaciones con el BCCR		-	-	-	46.362.791.239	-	-	46.362.791.239
Obligaciones con entidades financieras		45.926.262.517	11.380.696.758	7.151.842.470	10.724.124	18.663.925	-	64.488.189.794
	¢	147.505.756.335	87.349.870.144	130.251.101.795	195.448.511.425	81.188.215.643	81.661.380.457	723.404.835.799
Brecha en Moneda Nacional	¢	480.345.521.816	(43.687.038.898)	(114.337.122.514)	(161.115.113.201)	(26.658.590.240)	(14.736.512.594)	119.811.144.369
<u>Moneda Extranjera</u>								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones en instrumentos financieros	¢	7.944.641.746	1.045.960.595	136.019.341	689.295.350	4.488.180.388	8.586.006.975	22.890.104.395
Cartera de créditos		69.287.941.871	-	-	-	-	-	69.287.941.871
	¢	77.232.583.617	1.045.960.595	136.019.341	689.295.350	4.488.180.388	8.586.006.975	92.178.046.266
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público	¢	8.774.263.833	9.674.369.292	11.048.506.052	12.764.257.052	7.887.516.363	3.085.404.011	53.234.316.603
Obligaciones con entidades financieras		2.791.195.231	20.841.384.376	9.342.024.126	-	-	-	32.974.603.733
	¢	11.565.459.064	30.515.753.668	20.390.530.178	12.764.257.052	7.887.516.363	3.085.404.011	86.208.920.336
Brecha en Moneda Extranjera	¢	65.667.124.553	(29.469.793.073)	(20.254.510.837)	(12.074.961.702)	(3.399.335.975)	5.500.602.964	5.969.125.930
Total recuperación de activos	¢	705.083.861.768	44.708.791.841	16.049.998.622	35.022.693.574	59.017.805.791	75.510.874.838	935.394.026.434
Total vencimiento de pasivos	¢	159.071.215.399	117.865.623.812	150.641.631.973	208.212.768.476	89.075.732.006	84.746.784.468	809.613.756.134
Brecha Total de Activos y Pasivos	¢	546.012.646.369	(73.156.831.971)	(134.591.633.351)	(173.190.074.903)	(30.057.926.215)	(9.235.909.630)	125.780.270.299

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Análisis de sensibilidad a riesgos de tasa de interés

Con respecto al indicador de riesgo de tasas de interés, la Cooperativa utiliza dos metodologías, cuyos resultados al 31 de diciembre de 2024, son los siguientes: según la metodología SUGEF se tiene un indicador de 0,17% para tasa de interés en colones y de un 2,48% para moneda extranjera. El límite debe ser menor al 5,00%, por lo cual se tiene una diferencia positiva en ambos indicadores; evaluado bajo la metodología interna el indicador es 0,17%.

Para el análisis y medición de la exposición del patrimonio al riesgo por tasas de interés el Grupo Financiero Coopenae aplica el modelo de Duración de Macaulay. Este método permite medir el descalce en duración de activos y pasivos (por moneda) y la sensibilidad de cada uno de ellos a las fluctuaciones de tasas de interés”, además se toma en cuenta el efecto en el margen financiero ante dichas fluctuaciones.

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo Financiero Coopenae reporta activos sensibles a variaciones en tasas de interés por un monto de ¢908.226 millones, los pasivos ascienden a ¢778.490 millones. La posición neta observada es positiva, lo que significa que los activos sensibles por variaciones a tasas de interés superan a los pasivos sensibles.

Las variaciones en las tasas de interés de mercado, sobre cuya base se renovarían los productos del balance, causan un impacto en el margen financiero, dependiendo de las fechas en las que deben reajustarse las tasas de acuerdo con los vencimientos contractuales de activos y pasivos, una variación en las tasas puede reducir el valor esperado del margen financiero.

Para determinar el posible impacto en el margen financiero ante una variación de 100 pb sobre los activos y pasivos, se considera el esquema de brechas calculado al cierre de cada mes. La brecha o gap que se determina en cada banda muestra la sensibilidad del margen financiero por variaciones en las tasas de interés. Si la brecha es positiva, significa que se están reajustando una mayor cantidad de activos que pasivos. Dada una brecha positiva, un incremento de las tasas de interés favorece el margen financiero y desfavorable si disminuyen las tasas de interés; mientras que una brecha negativa, un aumento de las tasas resulta desfavorable para el margen financiero y favorece si disminuye la tasa de interés. Bajo este análisis se puede cuantificar cuanto aumentaría el margen financiero al realizar reajustes en cada banda tiempo.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En el caso del Grupo Financiero Coopenae, la duración de los activos es de 126 días y la duración del pasivo es de 321 días, esto implica que, ante aumentos en las tasas de mercado, la entidad ajustaría más rápido las tasas de la cartera de créditos y los rendimientos que percibe por las inversiones que las tasas de obligaciones con el público y obligaciones con entidades, lo que se reflejaría en un ganancia en el margen financiero, caso contrario se incurriría en una pérdida si hay una disminución en las tasas de interés.

El límite de valor económico está diseñado para proteger el patrimonio. Su cálculo mide el impacto de una disminución o de un incremento paralelo de un 1% en la curva de rendimiento, tanto en dólares como en colones, en el valor presente neto de los activos y pasivos de la Cooperativa. Al 31 de diciembre, el análisis de la sensibilidad del aumento o a la disminución en las tasas de interés se presenta a continuación:

		Efecto en el valor económico			
		2024		2023	
		Cambio de +1 Alza	Cambio de -1 Baja	Cambio de + Alza	Cambio de - Baja
Cartera activa	¢	(2.217.099.402)	2.262.509.984	(3.372.648.144)	3.447.339.165
Depósito a plazo	¢	(4.599.587.918)	4.682.221.180	(5.173.092.989)	5.270.902.943
Obligaciones con entidades	¢	(399.931.948)	402.665.239	(464.813.096)	468.009.228

Las subsidiarias son susceptibles a los efectos de las variaciones de tasas de interés, ya que las inversiones que posee corresponden a bonos del BCR, BEM y títulos de gobierno.

ii. Riesgo cambiario

El riesgo cambiario se refiere a la posible pérdida de valor por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones. Por lo que se asume un riesgo de cambio al tomar posiciones en moneda extranjera, dado que un movimiento adverso en el tipo de cambio de las monedas puede generar una pérdida de valor en las posiciones en divisas.

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición al riesgo de tipo de cambio, se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera, ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir, ante depreciación o apreciación de las monedas.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo de tipo de cambio, la Cooperativa monitorea y controla el riesgo de tipo de cambio, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing”.

La Cooperativa mantiene una baja posición de divisas y aplica internamente un indicador de riesgo más conservador que el fijado por SUGEF.

Con respecto al riesgo de tipo de cambio se utilizan dos metodologías para controlar dicho indicador; los resultados de estos indicadores, al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes, según la metodología SUGEF se tiene un indicador de 0,11%, el límite es de un 5,00% y evaluado con metodología interna se mide el nivel de pérdida neta obtenida por mantener más pasivos que activos en dólares (producto de la devaluación) o el nivel de ganancia por mantener más activos que pasivos en dólares (producto de la revaluación) y establecer una relación con los excedentes proyectados para un año.

El rendimiento del GAP se calcula con una tasa de interés igual a TBP - 5pp (0,87%), este cálculo se realiza para cuatro escenarios en los cuales la devaluación del primer escenario es el cambio del último mes anualizada (2,83%); el segundo escenario una depreciación según el presupuesto anual (6,17%) y el tercer escenario una macrodevaluación (30%), los cuales por ser una brecha positiva se genera relaciones de ganancia por tener más ingresos que gastos por diferencial cambiario generando indicadores de pérdida para cada uno de los escenarios. Se genera un indicador de pérdida esperada y utilidad neta del 0,00% en el escenario uno, dos y tres, en el escenario 4, la relación de pérdida a utilidad proyectada es de 0,95% esto debido a la fluctuación que ha tenido el tipo de cambio, lo cual hace que el indicador sea menor a la política de la Cooperativa del 1,00%. Dado lo anterior, se cumple en la mayor parte las políticas fijadas por el Consejo de Administración para la administración del riesgo cambiario.

Además, se tiene una cantidad de activos superior a pasivos. Los activos en dólares representan 10,42% del activo total del Grupo Financiero Coopenae, por lo tanto, el riesgo cambiario en la del Grupo Financiero Coopenae es bajo.

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para controlar este riesgo se dispone de varios instrumentos y políticas a las que se les brinda seguimiento diario, semanal o mensual según sea el caso. Estos instrumentos son:

- Reporte de riesgo cambiario de COOPENAE, R.L. (modelo desarrollado internamente);
- Cálculo del riesgo cambiario con metodología SUGEF;
- Evolución del riesgo cambiario durante los últimos 12 meses;
- Situación diaria de la posición cambiaria autorizada.

Al 31 de diciembre, la posición neta en moneda extranjera se detalla como sigue:

		2024	2023
Activos:			
Disponibilidades	US\$	16.197.104	13.884.933
Inversiones en valores		34.098.724	38.233.448
Cartera de créditos		140.533.361	139.888.722
Otros activos		9.304.868	8.537.975
Total de activos	US\$	200.134.057	200.545.078
Pasivo:			
Obligaciones con el público	US\$	(130.428.148)	(114.122.780)
Otras obligaciones financieras		(60.363.620)	(69.717.869)
Otras cuentas por pagar y provisiones		(2.512.382)	(3.881.954)
Total de pasivos	US\$	(193.304.150)	(187.722.603)
Posición neta en moneda extranjera	US\$	6.829.907	12.822.475

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses, es el siguiente:

2024		A la Vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencido a más de 30	Total
<u>Activos</u>										
DISPONIBILIDADES	US\$	16.197.104	-	-	-	-	-	-	-	16.197.104
INVERSIONES		-	11.042.943	3.248.285	-	7.229.074	363.360	12.215.841	(780)	34.098.724
CARTERA DE CRÉDITOS		-	1.975.402	1.026.960	962.155	2.921.444	6.281.001	120.606.889	6.759.509	140.533.361
OTROS ACTIVOS		9.304.867	-	-	-	-	-	-	-	9.304.867
TOTAL ACTIVOS	US\$	25.501.971	13.018.345	4.275.246	962.155	10.150.519	6.644.361	132.822.731	6.758.730	200.134.057
<u>Pasivos</u>										
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	US\$	15.349.472	12.467.007	10.839.362	10.121.853	28.580.120	32.540.788	20.529.546	-	130.428.148
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS		-	1.599.256	1.532.904	1.544.691	7.776.053	11.901.101	36.009.615	-	60.363.620
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES		2.512.383	-	-	-	-	-	-	-	2.512.383
TOTAL PASIVOS	US\$	17.861.855	14.066.262	12.372.266	11.666.544	36.356.173	44.441.889	56.539.161	-	193.304.150
CALCE DE ACTIVOS Y PASIVOS	US\$	7.640.116	(1.047.918)	(8.097.020)	(10.704.389)	(26.205.654)	(37.797.528)	76.283.569	6.758.730	6.829.907
<u>2023</u>										
<u>Activos</u>										
DISPONIBILIDADES	US\$	13.884.933	-	-	-	-	-	-	-	13.884.933
INVERSIONES		187.000	14.872.932	1.888.187	-	72.690	508.081	20.704.558	-	38.233.448
CARTERA DE CRÉDITOS		-	1.947.817	866.646	904.343	2.566.772	5,105.072	121.632.624	6.865.448	139.888.722
OTROS ACTIVOS		8.537.975	-	-	-	-	-	-	-	8.537.975
TOTAL ACTIVOS	US\$	22.609.908	16.820.749	2.754.833	904.343	2.639.462	5.613.153	142.337.182	6.865.448	200.545.078
<u>Pasivos</u>										
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	US\$	16.005.329	10.890.907	11.091.357	7.010.484	20.485.298	23.318.479	25.320.926	-	114.122.780
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS		-	1.078.644	949.126	4.311.283	3,856,296	13.752.700	45.769.820	-	69.717.869
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES		3.881.954	-	-	-	-	-	-	-	3.881.954
TOTAL PASIVOS	US\$	19.887.283	11.969.551	12.040.483	11.321.767	24.341.594	37.071.179	71.090.746	-	187.722.603
CALCE DE ACTIVOS Y PASIVOS	US\$	2.722.625	4.851.198	(9.285.650)	(10.417.424)	(21.702.132)	(31.458.026)	71.246.436	6.865.448	12.822.475

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Análisis de sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio

Para el 31 de diciembre de 2024, se presenta un análisis de sensibilidad, considerando un aumento o disminución en el tipo de cambio que fija el Banco Central de ¢10 colones, para los dólares estadounidenses, el cual mide el impacto que la Cooperativa podría presentar, si decide trasladar los activos y pasivos en dólares a colones obteniendo para los distintos escenarios una ganancia o pérdida según la posición mensual que presente. Se presenta una posición positiva, cuando los activos en dólares estadounidenses son mayores que los pasivos en dólares estadounidenses y negativa si sucede lo contrario.

Para el 31 de diciembre de 2024, se presenta una posición positiva, más activos que pasivos en dólares, lo que hace que el análisis de sensibilidad para este mes sea positivo al aumentar o disminuir ¢10.

Análisis Tipo de Cambio al 31 de diciembre de 2024			
Tipo de Cambio	Disminuye 10 ¢502,73	Actual ¢512,73	Aumenta 10 ¢522,73
Activos	100.613.786.294	102.615.134.658	104.616.483.022
Pasivos	97.179.795.360	99.112.836.860	101.045.878.361
Exposición Cambiaria	3.433.990.934	3.502.297.798	3.570.604.661

Análisis Tipo de Cambio al 31 de diciembre de 2023			
Tipo de Cambio	Disminuye 10 ¢516,88	Actual ¢526,88	Aumenta 10 ¢536,88
Activos	102.730.200.954	104.717.706.776	106.705.212.599
Pasivos	97.007.110.228	98.883.892.271	100.760.674.314
Exposición Cambiaria	5.723.090.726	5.833.814.505	5.944.538.285

- Riesgo de grupo financiero

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al traslado no esperado de riesgos, producto de la interdependencia entre la entidad y el resto de las empresas integrantes del grupo o conglomerado.

- Riesgo de nuevos productos

Surgimiento de errores cometidos en la estructuración de nuevos productos nuevas actividades o se establezcan nuevos procesos y sistemas, el riesgo operativo inherente a ellos deberá estar sujeto a un procedimiento de evaluación.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Cooperativa, su personal, tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. La Cooperativa ha ampliado esta definición a “El riesgo de impactos negativos resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos, la gente que los ejecuta, las tecnologías de información utilizadas o eventos externos y ponga en riesgo el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- De salvaguarda de activos: eventos que puedan producir pérdidas monetarias debidas a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.
- Cumplimiento de requerimientos de clientes: eventos que puedan producir reprocesos (correcciones o repeticiones parciales o totales de un proceso que implican costo o tiempo de personal) debidos a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.
- De cumplimiento regulatorio: eventos que puedan producir incumplimiento de cualquier regulación o ley nacional.
- De revelación financiera: eventos que puedan hacer que los registros contables sean inexactos.
- Continuidad del negocio: eventos que puedan producir interrupción de las operaciones y prestación de los servicios.

La Cooperativa cuenta con una metodología para la gestión del riesgo operativo que busca identificar y cuantificar los eventos de pérdidas operativas, con el fin de minimizar la materialización de estos y evitar dañar las finanzas y/o la reputación de la Cooperativa. El proceso es el siguiente:

- Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos operativos: consiste en identificar de manera exhaustiva los riesgos operativos, se evalúa la probabilidad (vulnerabilidad) y severidad (impacto) de cada uno de los riesgos identificados.
- Seguimiento a los planes de mitigación: para los riesgos que superan el apetito al riesgo de la Cooperativa, los cuales se establecen de moderado a alto.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Reporte de incidentes: recientemente se capacitó al personal sobre la importancia de reportar los eventos de riesgo materializados. Dentro de los datos que las áreas deben reportar se encuentran: montos de pérdidas, descripción de incidentes, causas y medidas correctivas.
- Validación y evaluación de controles: el área de riesgo operativo debe velar por la implementación de controles de acuerdo con el plan de mitigación señalado.

La instrumentalización de la metodología de gestión está a cargo de la Unidad de Riesgo Financiero y Operativo, con ayuda de las áreas de negocio como dueños que son de sus procesos, sus procedimientos y sus riesgos. Los avances del proceso y los resultados de indicadores de riesgo operativo son evaluados por el Comité Integral de Riesgo periódicamente.

- Riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva

El Grupo Financiero Coopenae está expuesta a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo con la Ley 7786 y normas relacionadas y puede dañar la reputación de la Cooperativa, además del deterioro de la imagen de la Cooperativa ante el público y el mercado nacional.

La Cooperativa ha implementado controles para reducir y prevenir el riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva mediante la incorporación de políticas y procedimientos, que son consistentes con los acuerdos emitidos por la SUGEF.

Estas políticas incluyen la política corporativa de conozca a su cliente, política Comité Corporativo de Cumplimiento, entre otras, las cuales aplican a los asociados, clientes y colaboradores, el cual a su vez recibe capacitación continua sobre la prevención del lavado de capitales y financiamiento al terrorismo, así como la política de conozca a su empleado.

El Grupo Financiero Coopenae hace revisiones periódicas de las operaciones de los clientes basados en una metodología que mide el nivel de riesgo para identificar transacciones potencialmente sospechosas y para el análisis de dichas transacciones sospechosas se cuenta con un Comité de Cumplimiento.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Riesgo legal

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a definiciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales, sanciones económicas y/o penales que pueden afectar la imagen de la Cooperativa.

El riesgo legal también se puede ver afectado en la ejecución de contratos de la Cooperativa con respecto a los proveedores y clientes. La cobrabilidad de documentos legales es un riesgo importante que se trata de cubrir por medio de políticas y procedimientos que controlan la realización y formalización de dichos documentos.

El Grupo Financiero Coopenae ha implementado controles para mitigar el riesgo legal mediante la incorporación de políticas y procedimientos que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF, además de la asesoría legal, auditoría interna y externa.

- Riesgo de tecnologías de información

Es la posibilidad de pérdidas económicas, derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la Cooperativa, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

- Riesgo de reputación

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

- Riesgo de Estratégico

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a las definiciones estratégicas inadecuadas y errores en el diseño de planes, programas, estructura, integración del modelo de operación con el direccionamiento estratégico, asignación de recursos, estilo de dirección, además de ineficiencia en la adaptación a los cambios constantes del entorno empresarial, entre otros.

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En el caso del Grupo el riesgo estratégico se gestiona por medio del seguimiento y rendición de cuentas al Consejo de Administración de las metas crucialmente importantes definidas, las cuales están alineadas al apetito de riesgos definido. Es una cooperativa que se adapta rápidamente a los cambios de su entorno y que busca sacarles el mayor provecho a las nuevas tendencias por medio de la investigación y desarrollo de nuevos productos y servicios.

- Riesgo de Concentración

Riesgo derivado de la falta de diversificación de una cartera de activos o de la elevada exposición a un emisor, sector, país o zona geográfica. Las carteras concentradas asumen tanto el riesgo implícito al mercado (sistemático) por el que nos remuneran, como el riesgo específico (no remunerado), el cual se puede reducir con una adecuada diversificación.

En el Grupo el riesgo de concentración es bajo si lo analizamos en su cartera de crédito que es el principal activo, ya que su enfoque es minorista y no hay un solo asociado con el que se asuma un riesgo fuera de los límites establecidos en la normativa.

- Riesgo de Contagio

Riesgo derivado de la propagación de una crisis en una región, país, mercado, empresa, que se traslada al resto del sistema financiero o sector.

Coopenae está expuesta a este riesgo principalmente por ser una cooperativa de ahorro y crédito que se ve afectada por lo que suceda en otras cooperativas del sector, ya que esto provoca que muchos actores del sistema financiero den por válido que lo que pasa en una entidad le está pasando a todo el sector, para esto Coopenae ha definido planes de comunicación que se activan en momentos de crisis y se gestionan por medio de un Comité.

El Grupo Financiero Coopenae, se puede ver expuesto por lo que suceda en las empresas del grupo, los cuales también están definidos y gestionados por medio de la gestión de crisis, adicionalmente son empresas en el caso de la correduría que es un intermediario de seguros lo cual hace que su exposición sea menor.

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

29. Contratos

Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa mantiene activos con derecho de uso por concepto de Edificios e instalaciones y equipo de cómputo, los cuales se registran a partir de enero 2020 bajo la NIIF 16:

- La mayoría de los contratos son denominados en dólares norteamericanos,
- Corresponden a arrendamientos operativos con depósitos en garantía, y cualquier mejora realizada al final del contrato será propiedad del arrendador,
- Existen cláusulas de renovación automáticas,
- La finalización del contrato puede ser solicitada por cualquiera de las partes, previo aviso de acuerdo a los plazos establecidos en los mismos

Un detalle de los desembolsos proyectados para los próximos años, tomando como referencia los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

		2024	2023
Año 1	¢	38.508.185	1.062.397.134
Año 2		1.339.711.990	1.392.325.343
Año 3		1.276.102.411	1.233.703.223
Año 4		809.162.137	1.172.605.487
Año 5		470.139.741	1.112.315.922
	¢	<u>3.933.624.464</u>	<u>5.973.347.110</u>

30. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la empresa continuará en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la empresa podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas. El valor razonable de los activos y pasivos financieros a costo amortizado se detalla cómo sigue:

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Nivel	2024		2023	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Cartera de crédito	3	¢ 628.172.108.450	721.341.363.312	621.936.849.317	699.735.496.305
Inversiones al costo amortizado	3	¢ 153.936.953.129	153.869.241.574	119,053,360,110	118.907146.453
Depósitos a plazo	3	¢ 583.529.567.445	526.924.584.457	596.580.702.008	537.268.241.598
Obligaciones financieras	3	¢ 104.250.809.813	104.579.930.229	102.368.604.291	102.672.258.766

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado de situación financiera:

- Cartera de créditos: el valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
- Inversiones al costo amortizado: El valor razonable estimado para las inversiones al costo amortizado representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
- Depósitos a plazo: para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.
- Préstamos de terceros: el valor razonable estimado para los préstamos de terceros representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

		2024			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez
Al valor razonable con cambios en resultados	¢	-	1.054.088.485	-	-
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		8.321.193.984	111.657.301.847	-	-
					Total
					1,054,088,485
					119.978.495.831
		2023			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	-	172.656.538.655	-	-
					Total
					172.656.538.655

De acuerdo con la regulación vigente, las inversiones en mercado de liquidez se registran a su costo amortizado, a pesar de ser clasificadas al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

31. Hechos Relevantes

- (a) Venta de participación en Profesionales en Software, Prosoft, S.A. y Atempu, S.A.

El Consejo de Administración en su sesión número 3342, celebrada el 04 de septiembre de 2023 (acuerdo 7), con base en las facultades que le otorga la Asamblea de Personas Delegadas por medio de los Estatutos, que en el inciso w) del artículo 66 establece: “Decidir sobre la participación de la Cooperativa en organizaciones cooperativas o de otra índole, conforme a lo dispuesto en la Ley 7391.” y con sustento en lo establecido por el acuerdo CONASSIF 16-22 Reglamento sobre Supervisión Consolidada, acordó aprobar la venta de la empresa Profesionales en Software Prosoft Sociedad Anónima y Atempu.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El monto aprobado para la venta de la empresa Profesionales en Software Prosoft Sociedad Anónima y Atempu fue de ¢772.00 millones.

De acuerdo con el Oficio n.º CNS-1872/09 del 28 de junio de 2024, mediante el cual el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) notificó a Coopenae la autorización para la venta de su participación en la empresa PROSOFT, dicha operación se finiquitó el 1 de agosto de 2024. El 10 de octubre 2024 se recibió el oficio n.º SGF-3161-2024 donde se da por finalizado el trámite de la venta de Prosoft y desvinculación del Grupo.

b) Compra de activos y pasivos de la Cooperativa La Amistad, R.L.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), en su sesión extraordinaria 1891-2024, del 18 de setiembre, autorizó el acto de compraventa de activos y traslado de pasivos de la Cooperativa la Amistad R.L. (COOPEAMISTAD) a Cooperativa Nacional de Educadores R.L. (COOPENAE), lo cual fue recomendado por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), en razón de la sólida posición financiera de COOPENAE para llevar a cabo la transacción sin un impacto significativo en sus indicadores prudenciales.

En la sesión del Consejo de Administración No. 3394 del 17 de octubre de 2024 (acuerdo 2) se aprobó como punto A. “la transacción para adquirir una porción de la cartera de crédito de COOPEAMISTAD R.L. por el monto de ¢17.174,44 millones, la cual se compró con un descuento del 16,50%”. Asimismo, se aprobó, como punto C., “Gestionar el aporte adicional al Fideicomiso COOPENAE R.L. – COOPEALIANZA R.L. – G.E.C.D.C.R. R.L. – COFIN” y (punto D.) Encargar a la Gerencia General Corporativa para proceder con los trámites de formalización y operativos, para el cierre legal y la implementación práctica de la transacción autorizada en el punto A de este acuerdo”.

COOPENAE finiquitó la transacción en el mes de octubre 2024 con la compra de cartera de crédito por la suma de ¢17.174,44 millones y en la transacción asumió el compromiso de pago de los depósitos a la vista y a plazo de los asociados de COOPEAMISTAD, así como otras obligaciones con entidades financieras. El monto de capitalización que Coopenae debió realizar al mencionado fideicomiso fue de ¢ 1.000 millones de colones.

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

32. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 2 la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiero” (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

Se mantiene el requerimiento de realizar la solicitud de prórroga a la SUGEF de conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo Sugef 1-05, aplicable para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta el 31 de diciembre de 2023. Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cuál es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.
- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

e) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades debían aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizó por el monto que resultaba mayor entre la mejor cuantificación de lo que se estimaba pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de la obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior podía contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del año en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que excediese el 31 de diciembre de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión fuera superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputaría primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguiría según lo dispuesto en el inciso a.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición debía comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearían entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

f) Norma Internacional de Información Financieras No. 17: Contrato de seguros

La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.

El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.

De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitida el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

g) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

h) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entrarán en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre “Información a revelar relacionada con el Clima”.

Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria en la escala siguiente:

- Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.
- Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.
- Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.
- Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.

Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigor de esta normativa una vez que hayan sido adoptadas por el CONASSIF.